BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Jueves 2 de Marzo de 1911

AÑO XIX NÚM. 5161

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

I

Dirección General de Correos y Telégrafos Diversos nombramientos y remociones

Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior:

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que esta Dirección General en virtud de la atribución conferida en el Art. 75 de la Ley de Telégrafos; Decreto del Superior Gobierno de fecha 6 de Diciembre de 1875, que dispone que los Jefes de Sección propongan á la Dirección General los nombramientos y remociones de empleados en el ramo de Correos; concordante además con disposiciones reglamentarias que ha consagrado la práctica de muchos años, ha efectuado provisionalmente las siguientes promociones y nombramientos que somete á la aprobación de V. E.

Por renuncia del encargado dela Estafeta de 2ª Puna (D. 10), Segundo Carrizo, á Luisa Pacheco, con antigüedad al 26 de Enero ppdo.

Por renuncia del cartero de 3ª, de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) Florentino Brando, al buzonista, Faustino Agüero, y en el de éste á Juan Cruz Irusta, con antigüedad al 19 de Enero ppdo.

Por renuncia del encargado de la Estafeta de 3ª, Santo Domingo, (D. 6), Melitón Luján á Mateo E. Natella, con antigüedad al 12 de Diciembre ppdo.

Por cesantía del cartero de 4ª de Cruz del Eje (D. 6), Anselmo Díaz, á Pedro P. S. Tolosa, con antigüedad al 16 de Enero próximo pasado.

Por renuncia del cartero de 4ª de Villa María (D. 6), Ambrosio Pereyra, á Jesús Calderón, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del estafetero de 2ª Villa María, (D. 6), Pablo J. Robledo, al cartero de 4ª de la misma, Aurestián Sosa, y en el de éste, á Amancio González, con antigüedad al 30 de Enero ppdo.

Guardahilos It. 20, Part. 92, al ordenanza de Central, donde continuará, Miguel Arbó, y en el de éste, á José Freyre con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por dejar sin efecto el nombramiento del cartero de 4ª de Villa Castelli, (D. 20), José Carrizo, á Eudoro Ormeño, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del encargado de la Estafeta de 3ª Banderas, (D. 10), Aristóbulo Mingo, á Tomás Oculter, con antigüedad al 20 de Enero ppdo.

Por renuncia del cartero de 3ª de Posadas (D. 13), Leónidas Raffopol, al de 4ª de la misma, Rómulo Rodríguez, y en el de éste, á Teófilo Díaz, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 5ª de Resistencia (D. 13), Sara Rodríguez de Vera, al cartero de 3ª de la misma, Celestino Sotelo, en el de éste, al de 4ª Armando Dentone, y en el de éste, á Ireneo Cáceres, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Sunchales (D. 5), Camilo Massa, á Alberto Dolaglio, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de San Martín de las Escobas, (D. 5), Clemente Páez, á Eduardo Gómez, con antigüedad al 7 del actual.

Por promoción del telegrafista de 3ª de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza), José Pan (h), al de 4ª de la misma, Carlos Bravo, y en el de éste, á Claudio J. Caubet, con antigüedad al 7 del actual.

Por promoción del auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza), Juan R. Allende, á Darío Nicanor Burgos, con antigüedad al 20 de Enero ppdo.

Por renuncia del guardahilos de San Cristóbal, (D. 5), José Ledesma á Olegario Cuevas, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 3ª de la Rioja (D. 20), Gamaliel Vallejos, al de 4ª de la misma, César Romero, y en el de éste, á Ricardo Mercado Luna, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por renuncia del peón de la Sucursal Nº 5, Arturo Rawson, á Modesto Silvestre, con antigüedad al 7 del actual.

Telegrafista de 3ª: Item 9, Part. 71, al de 4ª de Córdoba (D. 6), Eduardo Jacón y en su reemplazo, á Félix Reynoso. Item, 10, Part. 47, en Santa Fe (D. 5) á Federico Parodi. Item, 10, Part. 49, al de 4ª de Santa Fe (D. 5), Celedonio del Castillo, donde continuará, y en su reemplazo, á Joaquín Andrioti, para el mismo punto. Item 10, Part. 51, al de 4ª de Rosario (D. 4), Francisco Chicarelli, donde continuará, y en su reemplazo, á Sixto Farías, para el mismo punto. Item 10, Part. 53 para Rosario (D. 4), á Ireneo Zapata. Item 10, Part. 7, al Jefe de Pampa del Chañar (D. 9), Eleodoro A. Ugarte, quien prestará servicios en San Juan, y en su reemplazo, al guardahilos de la misma, Cirilo Pinedo. Item 11, Part. 9, para Santiago del Estero (D. 10), al de 4ª Miguel Díaz Yolde, en su reemplazo, al de 5ª de la misma, Juan Ledesma Ríos, y en substitución de éste, á Santiago M. Santillán. Item. 12, Part. 97, al de 4ª de San Juan (D 9), Juan Pascuali. Item 13 Part. 10, al de 4ª de Paraná, (D. 12), Pedro Mohando, y en reemplazo de éste, á Juan Gorosito. Item 15, Part. 172, al de 4ª de Sucursal Nº 7, (Rosario), Luis R. Castro. Item 15, Part. 103, para Rosario (D. 4), Alberto Cariello. Item 15, Part. 106, para Rosario, á Juan F. Juárez. Item 15, Par. 109 para Rosario, á José H. López. Item 16, Part. 113, para Rosario, á Juan Baró. Item 17, Part. 10, á los de 4ª de Tucumán (D. 16), Aquilino Ferreyra y Ezequiel Obregú, y en substitución de éstos, á Eudoro Pacheco, y Guillermo G. Robles, respectivamente. Item 18, Part. 7, al de 4ª de Santiago del Estero (D. 10), Vicente Carranza, en reemplazo de éste, al de 5ª Belirio del Castillo y en substitución de éste á Simón Albornós, todos para el mismo punto. Item 20, Part. 9, al de 4ª de Catamarca (D. 19), Eleodoro Acuña, continuando en el mismo punto, en su reemplazo, al Jefe de Fuerte Quemado, Belindo Salas, que se traslada, y en substitución de éste, á Julio Ibáñez. Item 21, Part. 8, á los de 4ª de Rioja, (D. 20), Daniel de la Vega y César Romero, en reemplazo de éste último, al auxiliar de Correos de Catamarca (D. 19), Gregorio A. Rivolta, que se traslada, y en substitución del la Vega, á Ricardo Mercado Luna. Item 7, Part. 12, telegrafista de 4ª de Campo de Mayo (D. 1), Antonio Lauría; todos con antigüedad al 10 de Enero ppdo.

Asígnase un puesto de estafetero de 3ª á la Oficina de Pehuajó (D. 3), con imputación al Presupuesto vigente y antigüedad al 8 del actual.

Por exoneración del encargado de la estafeta de 3ª Mosconi (D. 3), Francisco Rojas, á Ramón Iguacil, con antigüedad al 19 de Enero ppdo.

Por exoneración del encargado de la estafeta de 3ª Espora (D. 3), Santos Espina, á Vicente Costa, con antigüedad al 4 de Enero ppdo.

Por renuncia del cartero de 2ª de Clasificación, Antonio Paiva, al de 3ª de la misma, Generoso Borrosas, y en el de éste á Fortunato Mollo, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de Clasificación, Marcos J. Duarte, al de 3ª de la misma, José R. Cunqueiro, y en el de éste á Joaquín Rodríguez, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Cartero de 1ª de Cla-

sificación, Andrés A. Cato, al de 2ª Vicente González Velozo, en el de éste, al de 3ª Carmelo Caghotti, en el de éste, al cartero por expreso Cayetano Caladrielo, y en el de éste, á Enrique Fernández, para la Sucursal Nº 9, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª, de la Sucursal Nº 13, Jacinto Cros Mayo, al de 3ª Aristóbulo Acosta, en el de éste, al Buzonista, Juan Luis Cortecans, y en el de éste, á Roberto González, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 3ª de la Sucursal Nº 15, Martín Rivero, á Juan Basile, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 21, Raúl Zamudio, á Mercedes Soto, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 3ª de la Sucursal Nº 32, Eduardo Morales, á Alejo Martínez, con antigüedad al 8 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del cartero de 3ª de Clasificación, Ramón Barca, á Ramón Lapido, con antigüedad al 8 del actual.

Por exoneración del guardahilos de Negro Muerto (D. 22), Francisco Marchioni, á Leandro Camino, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de Olavarría (D. 21), Januario Carreras, á Luis Bettiga, con antigüedad al 6 del actual.

Por cesantía del valijero de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), Jorge Romero, á Félix Helguera, con antigüedad al 27 de Enero ppdo.

Adjudícase el puesto de telegrafista, Item 3 Part. 206, de Central, á la Cabecera del Distrito 22 (Neuquen), nombrando para desempeñarlo al de 3ª, de ese punto, Doroteo Velázquez, en el de éste, al de 4ª Pototo Ruggiero, y en el de éste, al cartero de Las Lajas, Augusto Mondaca, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 3ª de la Cabecera del Distrito 22 (Neuquen), Emilia N. de Portela, al de 4ª de la misma, Manuel Dalman, en el de éste, al de 5ª Miltón Chanetón, y en el de éste, á Josefa B. de Gayan, con antigüedad al 16 de Enero ppdo.

Aprendiz reemplazante de Central, á Luis Teilhard de Laterrisse, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 2ª de Clasificación, Enrique Novaiz, al de igual categoría de la Sucursal Nº 13 José Laverene, en el de éste, al de 3ª R. Hurtado, y en el de éste, á Higinio Acosta, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero por expreso de la Sucursal Nº 13 Pedro Marsicovetere, á Luis Bibiani, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero por expreso de la Sucursal Nº 13 José Sabatino, á Vicente Orlando, con antigüedad al 8 del actual.

Por exoneración del Auxiliar de 5ª de San Francisco (D. 5), Angel Maffei, á Amadeo Vidal con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del guardahilos telegrafista de 4ª de Allen (D. 22), Faustino Alvarez, á Elías Zeidemberg, con antigüedad al 4 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 4ª de la Contaduría del Distrito 10 (Santiago), Tomás R. Rodríguez, al de igual categoría de Correos, Manuel Acuña, en el de éste, á la de 5ª Dejalina M. Lenoble, y en el de éste á Emilio Goñi, con antigüedad al 28 de Enero ppdo.

Por exoneración del cartero de 4ª de Banfield (D. 1), Gerónimo Pitré, á Miguel Urich, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de Pergamino (D. 1), José Birades, á Aníbal Spini, con antigüedad al 9 del actual.

Impútase al It. 24, Part. 63, el puesto de telegrafista de 2ª de Central, nombrado para desempeñar, al de 3ª Carlos Fernández, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de San Francisco (D. 6), Domingo Foggioli, á José S. Sarmiento, con antigüedad al 1º del actual.

Por cesantía del cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza), Federico Ramírez, á Saturnino Peralta, con antigüedad al 27 de Enero ppdo.

Por renuncia del estafetero de 3ª de Mendoza (D. 8), Sergio Morales, al cartero de 2ª Eligio Sánchez, en el de éste, al de 3ª, Arturo Alanis, y en el de éste, á Ricardo Cortés, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de María Juana (D. 5), Antonio Sierra, á Enrique Carlos Fernández, con antigüedad al 3 del actual.

Nombrar telegrafista de 4ª, It. 7, Part. 12, á Manuel Fernández y Nicolás M. Melo, con servicio en Central y en Villa Ballester (D. 1), respectivamente y antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de Chumbicha (D. 19), José A. Robledo, á Máximo Oviedo, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del cartero de 3ª de Junín (D. 3), Valentín Esteban, al de 4ª de la misma, Juan Romero, y en el de éste, á Francisco Lancha, con antigüedad al 1º del actual.

Por cesantía del valijero de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Angel Gatti, á Francisco Marinelli, con antigüedad al 1º del actual.

Por promoción del guardahilos de Bragado (D. 3), Cipriano Pissoni, á José Rodríguez, con antigüedad al 7 del actual.

Por cesantía del auxiliar de 3ª de Internacional, Emilio Lazcano Tegui, al de 4ª Horacio F. Bilbao, en el de éste, al de 5ª, Abel Diosdado, y en el de éste, á Angel Ponferrada, con antigüedad al 9 del actual.

Telegrafista de 3ª de Rosario (D. 4), al auxiliar de 5ª del mismo punto, Gerónimo Stefanin, y en el de éste, á Montiel Gil, con antigüedad al 9 del actual.

Telegrafista de 2ª de Corrientes (D. 13), al de 3ª del mismo punto, José María Malavessi, en el de éste, al de 4ª Ramón E. Gómez, y en el de éste, á Luis Renard, con antigüedad al 9 del actual.

Telegrafista de 4ª de San Juan (D. 9), al auxiliar de 4ª de Correos de ese punto, Mercedes B. de Barrios, en el de ésta, al de 5ª, Cayetano Espada, y en el de éste, á Vicenta Lima, con antigüedad al 9 del actual.

Telegrafista de 3ª de Rafaela (D. 5), al de 4ª de Cálvez, Enrique Godoy, en el de éste, á Gaspar Pedrone, con antigüedad al 9 del actual.

Telegrafista de 3ª de Central, al de igual categoría de Tucumán (D. 16), Benjamín Souza, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del auxiliar ($ 140 m/n) de la Sección Administrativa, Mariano Godinez, al de 1ª, Manuel Sánchez, en el de éste, al de 2ª, Alberto Ognio, en el de éste, al de 3ª, José Turnes, en el de éste, al de 4ª, Guillermo Canel, en el de éste, al de 5ª, Enrique Pagés, y en el de éste, á Manuel Carlos Carominos, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 1ª de Central, Martín Hurcade, al de 2ª de Corrientes (D. 13), donde continuará, Irenarco Barberán, en el de éste, al de 3ª de Central, Salvador Martín, en el de éste al de 4ª Cayetano Carpinteri, y en el de éste, á Julio Albini, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 3ª de Central Domingo Mastrobuoni, al de 4ª Ciriaco Díaz Vélez, y en el de éste, á Armando D. Cabrera, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del telegrafista de 3ª de Central, Ercilio Escudero, á Raúl Morales, con antigüedad al 9 de Enero ppdo.

Por renuncia del telegrafista de 4ª de Central, Remigio W. Wiurnos, á Isaac Romero, con antigüedad al 16 de Enero próximo pasado.

Aprendiz reemplazante de Central, á Alberto M. Corina, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del Guardahilos telegrafista de 2ª de Puerto Santa Cruz, (D. 21), Edilio Stampanone, á Julio A. Belzunce, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del guardahilos telegrafista de 3ª de Campamento, Holdich (D. 23), Vicente Papecia, á Jesús Muñoz, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del buzonista de la Cabecera del Distrito 9º (San Juan), Gabriel Romero, á Ceferino C. Carrión, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del telegrafista de 4ª de Rufino, (D. 4), Ramón Clérici, á Alfredo Poggi, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Fortunato Montauro, á José Sanzeri, con antigüedad al 28 de Enero ppdo.

Por exoneración del guardahilos de Mendoza (D. 8), Vicente Martínez, á Florencio Oros, con antigüedad al 10 del actual.

Por promoción del cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 10 (Santiago) Luis Orieta, al buzonista José M. Santillán, en el de éste al valijero, Segundo Gorostiaga, y en el de éste, al mensajero Gabino Ibáñez, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 5ª de Bell Ville (D. 6), Paula M. de Guerrero, á María A. de Gigena, con antigüedad al 10 del actual.

Impútanse al Presupuesto vigente los cuatro puestos de estafeteros de 2ª creados en la resolución de fecha 14 de Diciembre ppdo. para la Sucursal Nº 2, confirmándose en ellos á Eleuterio Guiguez, Antonio Alvarez, Rafael C. Cejas y Manuel Casabella, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por renuncia del auxiliar de 5ª (D. 12), de La Paz, Carmen M. de Borches, á Ana M. de Casella, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del cartero de 4ª de Trenque Lauquen (D. 3), Salvador Mora, á Torcuato I. Bustamante, con antigüedad al 9 de Enero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Juárez (D. 2), Arturo Uliarte, á Rafael Uranga, con antigüedad al 10 de Enero ppdo.

Por cesantía del cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), Aquiles Imbriaco, al buzonista de la misma, Hilario Mora, en el de éste, al cartero de 4ª de Ayacucho (D. 2), Gerónimo Giménez, y en el de éste, á Hilario Moreno, con antigüedad al 10 del actual.

Jefe de estación Sud, al telegrafista de 2ª de Central, Bonifacio A. Storchi, conservando su imputación, y con antigüedad al 10 del actual.

Telegrafista de Tigre Hotel, al de 3ª de Central, Juan L. Serantes, conservando su imputación y con antigüedad al 10 del actual.

Telegrafista de Jockey Club, al de 2ª de Central, Alejandro Martínez, conservando su imputación y con antigüedad al 10 del actual.

Telegrafista del Club del Progreso, al de 2ª de Central Elías León, conservando su imputación y con antigüedad al 10 del actual.

Telegrafista de 4ª, Item 6, Part. 14 de Villa Ballester (D. 1), á Pascuala Carricaberry, con antigüedad al 10 del actual.

Por exoneración del estafetero ad-hoc de Rawson, (D. 3), Cipriano Pissoni, á Eustasio Villate, con antigüedad al 2 del actual.

Rectifícase el nombramiento del cartero de 3ª de la Sucursal Nº 13, Perfecto Fernán-

dez, extendiéndolo á favor de Perpétuo Fernández, con antigüedad al 11 del actual.

Rectifícase el nombramiento del auxiliar de 5ª de Abonados y Listas, Pedro Constanza, extendiéndoló á favor de José Constanza, con antigüedad al 11 del actual.

Por cesantía del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja), Ricardo López, al Valijero Alejandrino Moreno, y en el de éste, á Gelasio Ferreyra, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de Paraná (D. 12.), Juan N. Elizalde, al de misma, Wilfredo Blanco, y en el de éste, á Silvano Santander, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Guardahilos de la Cabecera del Distrito 11 (Río IV). José S. Maure, á Wenceslao Machado, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Londres (D. 19.), Cristóbal Carrizo, á Martín Lobo, con antigüedad al 10 de Enero ppdo.

Por cesantía del Cartero de 4ª Tinogasta (D. 19.), Gumersindo Tello, á Pedro B. Cañiza, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Telegráfista de 2ª de Gualeguachú (D. 14.), Américo B. Rodríguez, al de 3ª de la misma, Pascual Carçeglia, en de éste, al de igual categoría de Gualeguay, Arturo Elizarán, en el de éste, al de 4ª de Gualeguaychú, Isabel E. Sánchez, y en el de ésta, á Juan M. Bruzzoni, con antigüedad al 11 del actual.

Estafetero de 3ª de Pehuajó (D. 5.), á Luis Guimaraes, con antigüedad al 7 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 22, José Bruno, á Angel Garay, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 4ª de Central, Lisandro González, á Juan L. Villa, con antigüedad al 10 del actual.

Déjase sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5ª de Clasificación, Julio Bondinelli, por haber sido provisto con anterioridad, por resolución de fecha 24 de Diciembre ppdo.

Por cesantía del Valijero de la Sucursal Centro Oeste (D. 21.), Otoniel Leiva, á Pío Penachotti, con antigüedad al 11 del actual.

Por cesantía del Cartero de 2ª de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), Pedro Lasco, al de 3ª de la Sucursal Villa Mitre, Oscar A. Gazzola, y en el de éste, á Ubaldo Chincilla, con antigüedad al 11 del actual.

Jefe de Estación Loreto (D. 10.), It. 11, Part. 78, á Julio Bravo, con antigüedad al 11 del actual.

Por exoneración del Cartero de 2ª de la Sucursal Nº 11, Genaro Scatazza, al de 3ª de la misma, José M. Barrera, y en el de éste, á Juan Antonio Rodríguez, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 11, Próspero Di Fabbio, á José María Rodríguez, con antigüedad al 11 del actual.

Trasládase á Bahía Blanca (D. 21.), como Telegrafista de 3ª, It. 23, Part. 104, al Jefe de 3ª de Saavedra, Fermín Ballesteros, nombrando en su reemplazo, al Telegrafista de 2ª de Mendoza (D. 8.), José L. Avendaño, y en el de éste, al de 2ª de Santa Fe (D. 5.,) Jacinto P. López, con antigüedad al 11 del actual.

Por cesantía de la Telegráfista de 3ª de San Francisco (D. 6.,) María B. de Caballero, al de 4ª de la misma, Roque Ambrosioni, en el de éste, al Guardahilos de Devoto, Mateo J. Nievas, y en el de ésta, á Justo Nievas, con antigüedad al 11 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 4ª del Archivo General, Napoleón Paliza Mujica, al de 5ª de Estadística, Juan F. Usos, y en al de éste, á Carlos Grande, con antigüedad al 13 del actual.

Telegrafista de 3ª It. 24, Part. 64, de Tigre (D. 1.): á la de 4ª de la misma, Nicolasa R. de Dameli, y en el de ésta, á Celia Dameli, con antigüedad al 13 del actual.

Telegrafista de 4ª, It. 7, Part. 12, de Capilla del Monte (D. 6.): á Buenaventura Lunat, con antigüedad al 13 del actual.

Telegrafista de 3ª, It. 19, Part. 51 de Paraná (D. 12.): al de 4ª de la misma, Antonio Malatesta, y en el de éste, á Remedios Salas, con antigüedad al 13 del actual.

Jefe de Oficina de 1ª, It. 13, Part. 13, de la Cabecera del Distrito 12, Paraná: en reemplazo de Juan N. Schuk, que pasó á Central, al Telegrafista de 3ª, Abraham Ramírez, en el de éste, al de 4ª Honorario A. Alvarez, en el de éste, al Auxiliar de 5ª de Correos, José Leonidas Layús, y en el de éste, á Guillermo Truol, sirviendo todos en Paraná, con antigüedad al 13 del actual.

Telegrafista de 3ª, It. 14, Part. 9, de Corrientes (D. 13.): al de igual categoría de Resistencia, Enrique Mazzanti, en el de éste, al de 4ª de Bella Vista, Alberto Aquino, que pasa á Resistencia, con antigüedad al 13 del actual.

Telegrafistas de 3ª, It. 13, Part. 9, é It. 16, Part. 110, de Rosario (D. 4.): á Desiderio Villegas y Luis L. Villa, respectivamente, con antigüedad al 1º del actual.

Telegrafista de 3ª, It. 20, Part. 89, de Rosario (D. 4.): al de 4ª de ese punto Carlos Bustos, y en el de éste Saturnino C. Cruz, con antigüedad al 1º del actual.

Telegrafistas de 4ª de Rosario (D. 4.): en reemplazo de Ireneo Zapata y Luis R. Castro que han sido promovidos, á Jorge Torres, y Curt E. Gies, con antigüedad al 1º del actual.

Por promoción del Telegrafista de 4ª de Frías (D. 10.), Juan A. Santillán, á Ernesto Chanetón, con antigüedad al 13 del actual.

Telegrafista de 3ª, It. 23, Part. 106, de Bahía Blanca (D. 21): al de 4ª de ese punto Alberto Morice, en su reemplazo, al de 5ª de Saavedra, Julián Palacios, que pasa á Bahía Blanca, y en el de éste, á Clemencia Covian de Avendaño, con antigüedad al 11 del actual.

Telegrafista de 3ª, It. 24, Part. 53, de Bahía Blanca (D. 21): al de 4ª de ese punto, Pascual Barbieri, y en el de éste, á Francisco Carotti, con antigüedad al 13 del actual.

Por promoción del Telegrafista de 4ª de Central, Rosendo D. González, á Enrique A. Romero, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Zárate (D. 1.), Adolfo M. Berón, á Bartolomé Eusebio Manze, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de Central, Salvador Herrera, á Juan A. Faillaci, con antigüedad al 9 del actual.

Por renuncia del Estafetero de 3ª de Santiago (D. 10.), Delfín Montenegro, al Cartero de 3ª Antonio Mollinedo Tobares, y en el de éste, á Fernando Burgos, con antigüedad al 28 de Enero ppdo.

Por exoneración del Guardahilos de Ataliva (D. 5.), Guillermo Daria, á Tiburcio Acosta, con antigüedad al 13 del actual.

Por cesantía del Guardahilos de Salsacate (D. 11.), Celino Guzmán, á Manuel J. Maldonado, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Mar del Plata (D. 2.), Justo Islas, á Claudio Osta, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Mar del Plata (D. 2.), Antonio Castro, á Tadeo Freijó, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Mar del Plata (D. 2.), José Ríos, á José Martín, con antigüedad al 1º del actual.

Por exoneración del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Fidel Navarro, á Carlos E. Siegrist, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Banildo Medina, á Juvenal Balverdi, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Cartero por expreso de la Sucursal Nº 42, Demetrio Ferro, al Mensajero de la Nº 13, Salvador D'Aquila, con antigüedad al 13 del actual.

Por exoneración del Estafetero de 3ª de la Sucursal Nº 5, A. Suárez, á Erazmo Salomone, con antigüedad al 13 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), Isidoro Báez, al Buzonista Antonio Torres, y en el de éste, á Juan Romero, con antigüedad al 9 de Enero ppdo.

Por cesantía del Cartero de 4ª de Acebal (D. 4.), Juan Coria, á Máximo Villar (h), con antigüedad al 10 del actual.

Por exoneración del Telegrafista de 4ª de Bell Ville (D. 6.), Desiderio Castro Toledano, á Vicente Porcel de Peralta, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 4ª de Mendoza (D. 8.), Julio Serú, á Osvaldo Micheloni, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 4ª de Las Flores (D. 2.), Miguel P. Roldríguez, á Miguel Jaume, con antigüedad al 14 del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Santiago Salgado, al de 3ª de la misma, Manuel Freytes, y en el de éste, á Domingo Ramos, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª Villa Allende (D. 6.), Mercedes G. de García,á Félix Rodríguez, con antigüedad al 14 del actual.

Por separación del Auxiliar de 5ª de América (D. 3.), Fernando Repossi, á Ricardo A. Vega, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Junín (D. 3.), Valentín Esteban, al de 4ª de la misma, Juan Romero, á Francisco Lancha, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes) Modesto Alfonsín, al Buzonista, Juan Gil Lawless, y en el de éste, á José Rossi, con antigüedad al 15 del actual.

Por renuncia del Estafetero de 3ª de Bahía Blanca (D. 21.), Antonio Abeledo, al Buzonista de 1ª Cirilo Sánchez, y en el de éste, á Pedro A. Ramos, con antigüedad al 15 del actual.

Esperando que el Señor Ministro prestará su aprobación á los expresados nombramientos, saluda á V. E. con todda consideración. —R. Castillo. — *Joaquín B. Giménez.*

—

Buenos Aires, Febrero 22 de 1911.

Visto el presente expediente (Nº 1139-C-911.) de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que propone los nombramientos y remociones de empleados, con arreglo á las necesidades del servicio postal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase, las promociones, nombramientos y remociones que se expresan de folio 1 á 13 inclusive de este expediente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
Indalecio Gómez.

—

II

Dirección General de Correos y Telégrafos
Diversos nombramientos y remociones

Buenos Aires, Febrero 11 de 1911.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior:

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que esta Dirección General, en virtud de la atribución conferida en el Art. 75 de la Ley de Telégrafos, Decreto del Superior Gobierno de fecha 6 de Diciembre de 1875, que dispone que los Jefes de Sección propongan á la Dirección General los nombramientos y re-

mociones de empleados en el ramo de Correos; concordante además con disposiciones reglamentarias que ha consagrado la práctica de muchos años, ha efectuado provisionalmente las siguientes promociones y nombramientos que somete á la aprobación de V. E.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 15 Graciana Aguirre, á Josefina Dallman, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 2ª de Clasificación, José Maure García, al de 3ª de la misma, Andrés Fariña, y en el de éste, á Cándido Magariños, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Concepción (D. 16.), Marcos Uraga, á José I. Díaz, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª San Rafael (D. 8.), Mariano Maciá, á Bitterman Villafañe, con antigüedad al 20 de Enero ppdo.

Por exoneración del Jefe de Santa Rosa (D. 7.),Octavio Figueroa, al Jefe de El Morro, Bonifacio Ortiz, en el de éste, al Telegrafista de Villa Mercedes, Amadeo Luengas, y en el de éste, á Manuel Suárez, con antigüedad al 31 de Enero ppdo.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª Villa San Antonio (D. 6.), J. M. Aguirre (h), á Teófilo Salas, con antigüedad al 3 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Estación Villa Mercedes (D. 7.), José Manuel López, á F .Enrique Lucero, con antigüedad al 28 de Enero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Freyre (D. 6.), Alejandro C. Barizonzi, á Andrés Barizonzi, con antigüedad al 3 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de Lanús (D. 1.), Fructuoso Sosa, al de 4ª Avelino González, y en el de éste, á Mariano Paz, con antigüedad al 23 Diciembre anterior.

Por exoneración del Estafetero de la Cabecera del Distrito 8 (Mendoza), Manuel J. Balmaceda, á Elijio Zeballos, con antigüedad al 25 de Enero ppdo.

Por exoneración del Telegrafista de 4ª de la Sucursal Nº 11, Florentino Nelsón Rolón, á Héctor F. Dadín, con antigüedad al 1º del actual.

Jefe It. 56, de la Oficina Circulo de Armas, al Telegrajista de 2ª de Central, José Luis Mori Giménez, con la asignación de 1ª categoría, y antigüedad al 3 del actual.

Jefe It. 56, de Tigre Hotel, al Telegrafista de 3ª de San Urbano (D. 4.), Samuel S. Medina, con la asignación de 1ª categoría y antigüedad al 3 del actual.

Jefe de Estación Central Argentino, al Telegrafista de 2ª de Central Cipriano A. Piñeyro, conservando su actual imputación, y con antigüedad al 3 del actual.

Telegrafista de 3ª It. 56, de Círculo de Armas, á Waldino Vélez, con antigüedad al 3 del actual.

Reábrese la Estafeta de 3ª Gamay (D. 21.), nombrado para regentearla, á Pablo E. Morello, con antigüedad al 18 de Enero ppdo.

Jefe It. 7, Part. 275, de Calamuchita (D. 6.), al Guardahilos de San Ignacio, Angel T. Sánchez, con antigüedad al 4 del actual.

Telegrafista de 2ª de Central It. 56, á Santiago Derendejer, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 3ª de la Contaduría del Distrito 3º (Mercedes), Coriacio Mancini, al de 4ª Leopoldo Barbé, en el de éste, al de 5ª Adolfo Oliva, en el de éste, al de igual categoría de Correos, Juan M. Baliero, y en el de éste, á Martín Trentena, los tres primeros con antigüedad al 20 de Enero ppdo.

Por renuncia del Estafetero de 3ª de la Sucursal Nº 5, Carlos Dagnino, al Ayudante de Estafetero, José Cedrón, y en el de éste, á José Blanco, con antigüedad al 4 del actual.

Aprendiz reemplazante de Central, á Ricardo Ferro Cabrera, con antigüedad al 4 del actual.

Por renuncia del Guardahilos de Saavedra, (D. 21), Aquiles Stecconi, á Severo Sánchez, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Guardahilos de Hinojo, (D. 21), Arturo Amado Cattaneo, á Jaime Balcaneras, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), Werfil M. Guastavino, á Manuel I. Giménez, con antigüedad al 3 del actual.

Por promoción del Guardahilos Telegrafista de 2ª, de Sea Bear Bay, (D. 24), Octavio Martínez, á Arturo Maliani, con antigüedad al 3 del actual.

Por promoción del Encargado de la Estafeta de 3ª, Mariano Benítez, (D. 4), Irán D. Correa, á Pablo Trombetta, con antigüedad al 3 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Antonio F. Lopresti, á Salvador Tabone, con antigüedad al 15 de Enero ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Venado Tuerto, (D. 4), Carolina B. Miranda, á Elena T. de Vieytes, con antigüedad al 3 de Enero próximo pasado.

Por promoción del Cartero de 4ª de San Jorge, (D. 5), Francisco Peñalva, al de ($ 45 m/n.) de la misma, Cipriano López, y en el de éste, á Ramón Fraga, con antigüedad al 3 del actual.

Por renuncia del Jefe de Vera, (D. 5), Horacio Belbey, al Auxiliar de 5ª de la misma, Faustino Bermúdez, y en el de éste, á Felipe Contreras, con antigüedad al 3 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Clasificación, Alejandro Quantín, á Manuel González, con antigüedad al 3 del actual.

Por promoción del Cartero por Expreso de Buzonistas, Graciano Di Paola, á José Carrenca, con antigüedad al 3 del actual.

Por renuncia del Ayudante de la Oficina de Buzonistas, Miguel Olivera, á Isaac Golstein, con antigüedad al 3 del actual.

Telegrafistas de 2ª de Central, á los de 3ª, Pedro Castaño García, Juan N. Espil, Angel Junor, Ramón F. Bourguet, Humberto Ravella, Armando Pileri, Antonio Ravella, Inocencio Bonsanti, Eleuterio Pérez, Fernando Varese, Alí Quiroga, Juan B. Ancarani, Mariano Corrales, José Luis Mori Giménez, Aníbal Battilana, Angel M. Díaz, Atilio Garbarini, José Gargano, Octavio Zabala, Héctor Serini, Leonardo Morales, y Arturo Pensel, con imputación á los Item y Partidas que siguen: Item 2, Part. 100, los cuatro primeros; Item 2, Part. 352, Item 2, Partida 358, Item 3, Part. 351, id. id.; Item 3, Part. 62, id.; Part. 69; id. Part. 164; id. Part. 190; id. Part. 201; id. Part. 206; Item 6, Part. 12; Item 7, Part. 10; Item 9, Part. 10; id. id.; Item 10, Part. 6; Item 13, Part. 7; Item 14, Part. 6, é Item 14, Part. 166; todos respectivamente; en lugar de éstos, á los de 4ª de la misma, Miguel Salvatierra, Tomás Martín, José Barletta, Modesto de Maio, Alejandro Alegre, Ismael García, Emilio Rangugni, Enrique Gotbich, Ricardo Bengolea, Julio Barbieri, y Carlos Targue; á Angel Porro, de Sucursal Nº 21, continuando en la misma; á Pedro Fernández, de Sucursal Alberti, para la misma; á Mario Guastavino, de Sucursal Bolsa, continuando en la misma; á Alejandro Molina, de Río IV (D. 11), José Pan (h), de Mendoza (D. 8), José E. Luciani; de Resistencia (D. 13), Amador Stalla; de Corrientes (D. 13), Teófilo Ferreira y Abel Etchegoyen de Rosario, que pasan á Central; Marcelino J. Schinella (actual de 2ª, en Rosario), y Javier M. Coronel, de 9 de Julio, que pasan á Central; y designar en reemplazo de los primeros 14 empleados precedentes, á José Lamas, Donato Delucca, Genaro Ferrari, Enrique Lenouvel, Agustín Moreno, Diego González, Telémaco H. Lucero, José Torrado, Jerónimo Borda, Silvano Santander, Teófilo Cardoso, Domingo Lomute, Carlos Raimondi, y Andrés Liberat.

Telegrafista de 2ª al de 3ª, de Sucursal Nº 10, José González, continuando en la misma; y en el de éste, á Gabriel Seisdedos, auxiliar de Correos de Mercedes (D. 3), que pasa á Central, con imputación al Item 14, Part. 168.

Telegrafista de 2ª, á Máximo Bezzi, Item 14, Part. 170, de Central, donde continuará, y en el de éste, á Eduardo M. Sánchez, actual de 3ª, en Esperanza (D. 3).

Telegrafistas de 2ª, á los de 3ª de Central: Arturo Paucielo, Carlos R. Pérez, Pedro Marincovich, Carlos Labolida, Mariano García, Lucas García, M. López Centeno, Eleodoro Pintos, y Carlos Casella, impubándolos respectivamente, al Item 17, Part. 9; Item 19, Part. 7; Item 21, Part. 19; Item 22, Part. 9; id. id. Item 23, Part. 103; Item 23, Partida 105; Item 24, Part. 7; Item 14, Part. 57 y en lugar de éstos, respectivamente, á José M. Cáceres, actual de 3ª en Bahía Blanca, Angel Duyos, de 5ª en Tornquist (D. 21), Anacleto Torres y Luis M. Bofanti, de 4ª en Mercedes (D. 3), Alberto S. González, de Monte Caseros (D. 13), Ercilio Escudero, de Rosario, Manuel F. Villafañe, de Jujuy, Rosendo D. González, de Salta, y Moisés Aubia, de Banfield, de 4ª que se ascienden, prestando servicios en Central.

Telegrafista de 2ª, Item 14, Part. 59, á Francisco Abel, de la Sucursal Banco de la Nación, donde continuará, nombrando en su reemplazo, á Natalio Carnaval, actual Telegrafista de 3ª en Rafaela (D. 5).

Telegrafista de 2ª, Item 24, Part. 61, al de 3ª en Central, Julián Ramírez, en el de éste, al de 4ª Pasnuncio César, y en sustitución de éste, á Mariano López, sirviendo todos en Central, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Guardahilos con antigüedad al 1º de Enero ppdo. y con imputación al Item 3, Part. 52, á Juan L. Mansilla; Item 3, Part. 62, á Honorato Tapia Robledo; Item 3, Part. 71, á Rafael San Marco; Item 3, Part. 136, á Agustín Dovaro; Item 3, Part. 192, á Angel Agressi; Item 3, Part. 203, á José Santorelli; Item 3, Part. 208, á Luis Gatti; Item 6, Part. 96, á Domingo Martinetti; Item 6, Part. 98, á José Savessi; Item 6, Part. 88, á Angel Gessi; Item 10, Part. 48, á Juan Grossi; Item 10, Part. 50, á Alejandro Barbero; Item 10, Part. 52, á Severio San Marco; Item 10, Part. 54, á Florencio Mata; Item 12, Partida 98, á Faustino Alvarez; Item 13, Part. 81, á Manuel Gómez; Item 14, Part. 167, á Máximo Rea; Item 14, Part. 169, á Cándido Sánchez; Item 14, Part. 171, á Bernardo Barreira; Item 14, Part. 173, á José Macri; Item 15, Part. 104, á Domingo Macri; Item 15, Part. 110, á Félix Prima; Item 20, Part. 90, á Luis Bolanzo; Item 20, Part. 92, á Santiago Suárez y Pedro Antelli; Item 19, Part. 52, á Juan Artigas y Aquiles H. Viaggiari.

Telegrafista de 3ª de Central, con imputación al Item 2, Part. 101, á: Manuel Pardo Sábio, Antonio Hernández, Pedro Cassola, Angel Berasoain, Adolfo Carricarte, Teófilo M. Benítez, Santiago Biradez, Melchor Bravo, Rafael Cachioni y Ricardo Marini Sosa.

Item 3, Part. 52, á Angel Oddone, Item 3, Part. 61, á Domingo Mastrobuoni y Vicente Zarlengo (h), actual Telegrafista de 4ª de Mercedes, (D. 3), Item 3, Part. 70, á Roberto Canones y J. López Jauregui.

Item 3, Part. 135, á Luis Resoagli, Item 3, Part. 191, á Victorio B. Trewskosky, actual Telegrafista de 4ª de Mercedes, (D. 3), Item 3, Part. 202, á Vicente Zarlengo, actual Telegrafista de 4ª de Mercedes, (D. 3), Item 3, Part. 207, á Ernesto Quiroga, Item 6, Part. 13, á Juan B. Díaz, Item 6, Part. 95, á Rodolfo Lacuesta, Item 6, Part. 97, á Enrique Glacer, Item 6, Part. 87, á Edelmiro Villarreal, actual Telegrafista de 4ª de Salta, (D. 18), Item 7, Part. 11, á Enrique de María, actual Telegrafista de 4ª de Córdoba, (D. 6),

donde continuará, nombrando en su reemplazo, á Pedro E. Paz, en el mismo punto, Item 7, Part. 11, á Leopoldo Cabrera, actual Telegrafista de 4ª de Córdoba, (D. 6), donde continuará, nombrando en su reemplazo, á Rodolfo Reynoso, para la misma, Item 8, Part. 9, á Gregorio Fernández, actual Telegrafista de 4ª de San Luis, (D. 7), donde continuará, nombrando en su reemplazo, á Daniel Laguna, prestando servicios en el mismo punto, Item 9, Part. 11, á Angel Simonotta para Central, Item 9, Part. 11, á César Llanos, actual Telegrafista de 4ª de Jujuy, (D. 17), pasando á Central, Item 9, Part. 11, á José Spinetto, que servirá en el Taller Mecánico (Bs. Aires), todos con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por fallecimiento del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Felipe Marquestó, á Luis Alén Vieyra, con antigüedad al 4 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 1ª de la Sección Administrativa, Enrique Carranza, al de 2ª, Eugenio Villanueva, en el de éste, al de 3ª, Francisco Fantín, en el de éste, al de 4ª, Julio R. Franqui, en el de éste, al de 5ª, Enrique Izquierdo, y en el de éste, á Juan Silvano, con antigüedad al 4 del actual.

Por fallecimiento del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Serapio Márquez, á Ernesto Britos del Pino, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Rectifícase el nombramiento del Auxiliar de 3ª de la Cabecera, del Distrito 2º (La Plata), que figura Luis M. Guy, extendiéndolo á favor de Luis N. Cury, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Estación Ramallo (D.1), Manuel Pardo, al de 4ª de la misma, Severino Castelli, y en el de éste, á Antonio Molero, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Rectifícase el nombramiento del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), que figura como Edmundo Dolder, extendiéndolo á favor de Eduardo Dolder, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª, Las Tapias, (D. 11), Pedro Heredía, á Romualdo Heredía, con antigüedad al 6 del actual.

Por exoneración del Cartero de 4ª de Rufino, (D. 4), Juan Coppa, á Marcelino Alvarez, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Ledesma, (D. 17), Albino Maizares, á Luis Pizarro, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Chilecito, (D. 20), Humberto Dávila, al Valijero de la misma, Domingo Luna, y en el de éste, á Liborio Romero, con antigüedad al 6 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Cartero de 3ª de Goya, (D. 13), Raúl Correa Descalzo, á Amado López, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª, Cruz Alta, (D. 16), Lisandro Vera, á Manuel Cisneros, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª, Cevil Pozo, (D. 16), Serafín Ferrari, á Miguel Martín, con antigüedad al 13 de Enero ppdo.

Por exoneración del Cartero de 3ª de la Cabecera, del Distrito 3º (Mercedes), Cipriano Oliva, al Buzonista de la misma, Sixto Casco, en el de éste, al Valijero Julio C. Spadacenta, y en el de éste, á Antonio Lanessi, con antigüedad al 1º del actual.

Déjase sin efecto el Art. 8 de la resolución de fecha 31 de Enero ppdo., por la cual se nombraba Telegrafista de 4ª de la Sucursal Nº 5 con imputación al Item 56 del P. V., á Evaristo Fernández.

Impútase al Item 7, Part. 12 del P. V., continuando sus servicios en la Sucursal Nº 10, á la actual Telegrafista de 4ª, Item 56, Elvira Forlini, con antigüedad al 6 del actual.

Por promoción del Cartero de 3ª de la Cabecera, del Distrito 9º, (San Juan), Marcelino Muñoz, al Buzonista Ricardo Rodríguez, en el de éste, al Valijero Pedro S. Rodríguez, y en sustitución de éste, á Francisco Anea Ledesma, con antigüedad al 27 de Enero ppdo.

Auxiliares de 5ª, Item 2, Part. 642 y 283, de la Oficina Ramos Mejía (D. 1), y Sucursal Nº 24, á Faustino Folco y Angel S. de Espinosa, respectivamente, con antigüedad al 6 del actual.

Por remoción del Telegrafista de 4ª de 9 de Julio (D. 3), Javier M. Coronel, á Francisco Pagés, con antigüedad al 10 de Enero ppdo.

Por remoción del Telegrafista de 2ª de Rosario (D. 4), Marcelino J. Schinella, al de 3ª Mariano G. Acuña, y en el de éste, á Félix R. Luna, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por traslación del Telegrafista de 3ª de

Por renuncia del Telegrafista de 2ª de Rosario (D. 4), Abel Etchegoyen, á Manuel González, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por remoción del Telegrafista de 3ª de Esperanza (D. 5), Eduardo E. Sánchez, á José M. Córdoba, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por remoción del Telegrafista de 5ª de San Luis (D. 7), Daniel Laguna, á Manuel B. Rodríguez, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por traslación del Telegrafista de 4ª de Mendoza (D. 8), José Pau (h), á Rogelio Míguez, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por remoción del Telegrafista de 4ª de Corrientes (D. 13), Amador Stalla, á Ismael Lefevre, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por traslación del Telegrafista de 3ª de Bahía Blanca, (D. 21), José M. Cáceres, á Feliciano L. Ferreyra, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por traslación del Telegrafista de 3ª de Resistencia (D. 13), José M. Luciani, al de 4ª Enrique Mazzanti, y en el de éste, á Agustín Cabral, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por remoción del Telegrafista de 4ª de Monte Caseros, (D. 13), Abelardo S. González, á Diego Bini, con antigüedad al 6 del actual.

Por remoción del Telegrafista de 4ª de Jujuy (D. 17), Manuel B. Villatañe, á José Medrano Rosso, con antigüedad al 6 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Peón de la Sucursal Nº 2, Sebastián Spanera, á Juan Vargui, con antigüedad al 4 de. actual.

Telegrafista de 4ª, Item 6, Partida 14, de la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes), á Juan B. Chiminelli y á Ricardo López, con antigüedad al 10 de Enero ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe), Carlos Albornós, al Cartero de 4ª de Humberto I, Rafael Peña, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 1ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Abelardo Ezcurra, al de 2ª Domingo Medina, en el de éste, al de 3ª Teodoro Furundarena, en el de éste, al de 4ª Nicolás Caputti, en el de éste, al de 5ª José Longobuco, y en el de éste, á Antenor Castro, con antigüedad al 7 del actual.

Por promoción del Cartero de Rafaela, (D. 5), Pedro Nogalay, á José Michelli, con antigüedad al 7 del actual.

Esperando que el señor Ministro prestará su aprobación á los expresados nombramientos, saluda á V. E. con toda consideración.—RAFAEL CASTILLO.—*Joaquín B. Giménez.*

Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.—

Vista la nota que antecede de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que propone diversos nombramientos y promociones de empleados, con arreglo á las necesidades del servicio postal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase los nombramientos, promociones y remociones que se expresan, de folio 1 á 9 de este expediente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

III

Reorganización del Departamento Nacional de Higiene

Buenos Aires, Marzo 1º de 1911.

Dando cumplimiento á lo dispuesto en el Anexo B, Inciso 1º, Item 1 de la Ley de Presupuesto General para el corriente año,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Distribúyese el personal y gastos del Departamento Nacional de Higiene en la siguiente forma:

INCISO 4º

Presidencia

	$ m/n	$ m/n
Item 1		
1 Presidente	1,200	
2 Seis Vocales del Consejo, pago indemnización según asistencia	3,000	
3 Dos oficiales segundos á $ 200 c/u...	400	
Secretarías		
Secretaría Técnica		
4 Un Secretario	800	
5 Oficial Mayor.....	350	
6 Oficial 1º..........	300	
7 Oficial 2º.........	200	
8 Tres Auxiliares á $ 125 c/u........	375	
Secretaría Administrativa		
9 Secretario.........	800	
10 Oficial Mayor	350	
11 Oficial 1º	300	
12 Oficial 2º	200	
13 Tres Auxiliares á $ 125 c/u........	375	
Sección Control Técnico		
14 Médico	400	
15 Doctor en Química	400	
16 Higienista Bacteriólogo.............	400	
17 Abogado	400	
Oficina de Ingeniería Sanitaria		
18 Ingeniero	450	
19 Arquitecto proyectista	400	
20 Dibujante.........	150	
Cuerpo Auxiliar de Servicios Sanitarios		
21 Médico Director del Servicio...........	500	
22 Gastos de movilidad para el mismo	100	
23 Médico adscripto..	400	
	12,250	147,000

24 Personal de: Médicos, Bacteriólogos, Guarda Sanitarios, Vacunadores, Idóneos de Farmacia, Mecánicos, Maquinistas, Desinfectadores, etc., etc., que las exigencias

	$ m/n	$ m/n
del servicio extraordinario obliguen á nombrar, serán cubiertos sus haberes ó sueldos con los fondos destinados en el Item 12 (para el pago del personal de carácter transitorio)		

División 1a

Sanidad y Profilaxis Marítima y Fluvial

Item 2.

	$ m/n	$ m/n
1 Director..........	700	
2 Oficial 1°........	300	
3 Oficial 2°........	200	
4 Tres Auxiliares á $ 125 cada uno....	375	

Hospital flotante de Rada «Dr. R. del Viso»

	$ m/n	$ m/n
5 Médico Director...	500	
6 Patrón de buque..	160	
7 Dependiente idóneo de farmacia.......	150	
8 Mecánico ajustador.	140	
9 Carpintero........	100	
10 Cabo enfermero...	90	
11 Contramaestre.....	80	
12 Enfermero........	70	
13 Enfermera........	70	
14 Cocinero de 2a. categoría..........	70	
15 Mozo de Cámara..	60	
16 Cuatro Marineros á $ 60 cada uno.....	240	
17 Peón de cocina....	50	

Vaporcito Auxiliar de Desinfección «Rawson»

	$ m/n	$ m/n
18 Patrón..........	180	
19 Maquinista........	140	
20 Dos Foguistas á pesos 80 cada uno...	160	
21 Tres Marineros á $ 60 cada uno.....	180	
22 Cocinero.........	50	

Vaporcito Auxiliar de Desinfección «Dr. Pedro A. Pardo».

	$ m/n	$ m/n
23 Patrón..........	180	
24 Maquinista.......	140	
25 Dos foguistas á $ 80 cada uno.........	160	
26 Tres marineros á $ 60 c/u.........	180	
27 Cocinero.........	50	

Vapor «Jenner» Servicio de Sanidad Exterior de Buenos Aires.

	$ m/n	$ m/n
28 Patrón......... ..	200	
29 Primer Maquinista.	180	
30 Segundo » ..	150	
31 Contramaestre Piloto.............	100	
32 Tres foguistas á $ 80 cada uno.........	240	
33 Cocinero.........	80	
34 Carbonero........	70	
35 Mozo de Cámara..	70	
36 Seis marineros á $ 60 c/u.........	360	

Lancha á vapor para el Servicio de Sanidad del Puerto Interior.

	$ m/n	$ m/n
37 Patrón..........	130	
38 Maquinista.......	120	
39 Foguista..........	70	
40 Marinero..........	60	

Personal Técnico del Servicio de Sanidad, Profilaxis é Inspección del Puerto Exterior y Rada de Buenos Aires.

	$ m/n	$ m/n
41 Jefe del Servicio...	600	
42 Nueve Médicos á $ 500 c/u.........	4.500	

Estación Sanitaria de Martín García.

	$ m/n	$ m/n
43 Médico Director...	500	
44 Encargado de la desinfección.........	200	
45 Farmacéutico......	200	
46 Auxiliar...	125	
47 Mecánico ajustador	150	
48 Carpintero galponero y de obra blanca.	140	
49 Maestro albañil....	125	
50 Capataz pintor....	120	
51 Encargado de depósito.............	100	
52 Carpintero ayudante	90	
53 Herrero..........	90	
54 Ayudante mecánico	90	
55 Capataz de peones	90	
56 Cocinero para 1a (personal superior)	90	
57 Cocinero para 3a..	80	
58 Medio ofic. albañil	80	
59 íd. carpintero	80	
60 Enfermero........	80	
61 Enfermera.	80	
62 Dos foguistas á $ 80 cada uno.........	160	
63 Quintero jardinero.	70	
64 Camarero.........	60	
65 Camarera.........	60	
66 Lavandera.........	60	
67 Diez peones á $ 60 cada uno..........	600	
68 Ayudante cocina 3a	50	
69 Dos peones quinteros á $ 50 c/uno	100	

Servicio Sanitario de los Puertos

Puerto del Rosario

	$ m/n	$ m/n
70 Dos médicos de Sanidad á $ 350 c/u.	700	
71 Guarda sanitario...	200	

Puerto de Bahía Blanca

	$ m/n	$ m/n
72 Dos médicos de Sanidad á $ 350 c/u.	700	
73 Guarda sanitario..	200	

Puerto de Corrientes

	$ m/n	$ m/n
74 Dos médicos de Sanidad á $ 300 c/u.	600	
75 Guarda sanitario...	200	

Puerto de La Plata y Ensenada

	$ m/n	$ m/n
76 Dos médicos de Sanidad á $ 300 c/u..	600	
77 Guarda sanitario...	200	

Puerto San Nicolás

	$ m/n	$ m/n
78 Médico de Sanidad	300	

Puerto de Santa Fe

	$ m/n	$ m/n
79 Médico de Sanidad	300	

Puerto del Paraná

	$ m/n	$ m/n
80 Médico de Sanidad	300	

Puerto del Uruguay

	$ m/n	$ m/n
81 Médico de Sanidad	300	

Puerto de Concordia

	$ m/n	$ m/n
82 Médico de Sanidad	300	

Puerto Madryn

	$ m/n	$ m/n
83 Médico de Sanidad	250	

Puerto San Antonio (Río Negro)

	$ m/n	$ m/n
84 Médico de Sanidad	250	

Puerto Comodoro Rivadavia

	$ m/n	$ m/n
85 Médico de Sanidad	250	

Puerto de Santa Cruz

	$ m/n	$ m/n
86 Médico de Sanidad	250	

Puerto Gallegos

	$ m/n	$ m/n
87 Médico de Sanidad	250	

Puerto Deseado

	$ m/n	$ m/n
88 Médico de Sanidad	250	
	21.775	261.300

División 2a

Sanidad y Profilaxis Interna

Item. 3

	$ m/n	$ m/n
1 Director..........	700	
2 Oficial 1o.........	300	
3 íd 2o..........	200	
4 Dos Auxiliares á pesos 125 c/u........	250	

Sección Demografía, Epidemiología é Informes Sanitarios

	$ m/n	$ m/n
5 Médico...........	500	
6 Oficial 1o.........	300	
7 íd 2o.........	200	
8 Dos Compiladores á $ 150 c/u.......	300	
9 Auxiliar..........	125	

Sección Inspección Higiénica y de Desinfección de Ferrocarriles.

	$ m/n	$ m/n
10 Médico Jefe, Inspector con servicio volante............	500	
11 Médico...........	400	
12 Diez Inspectores de Higiene á $ 200 c/u	2.000	
13 Oficial 2o encargado del Registro de Desinfección.........	200	

Sección de Vacuna y Revacunación obligatoria y de Contralor y Estadística, Ley 4202.

	$ m/n	$ m/n
14 Médico...........	500	
15 Gastos de movilidad para el mismo.....	200	
16 Médico Auxiliar....	400	
17 Oficial 1°.........	300	
18 Tres Compiladores á $ 150 c/u.......	450	
19 Auxiliar Encargado de la distribución de vacuna...........	125	
20 Cuarenta vacunadores auxiliares á $ 150 cada uno.........	6.000	
21 Para pago gastos extraordinarios de este personal $ 50 cada uno.........	2.000	
	15.950	191.400

División 3a

Higiene Escolar, Industrial, Social é Infantil

Item 4

	$ m/n	$ m/n
1 Director..........	700	
2 Médico otorinolaringologista........	400	
3 Médico oculista....	400	
4 Ocho Médicos Auxiliares á $ 400 c/u.	3.200	
5 Médica para Profesoras y alumnas...	400	
6 Oficial 1o.........	300	
7 íd 2o.........	200	
8 Cuatro Auxiliares á $ 125 c/u.........	500	

	$ m/n	$ m/n
Sección 2a		
9 Médico Jefe de Oficina............	500	
10 Dos Médicos Auxiliares á $ 400 c/u..	800	
11 Seis Inspectores de Higiene á $ 200 c/u	1.200	
12 Oficial 2o, Encargado del Registro....	200	
13 Auxiliar..........	125	
Sección 3a		
14 Tres Médicos á $ 400 cada uno..........	1.200	
15 Encargado de aparatos............	100	
	10.225	122.700
División 4a		
Deontología Médica, Vigilancia del Ejercicio de la Medicina y Profesiones Conexas.		
Item 5		
1 Director..........	700	
Sección Medicina Administrativa. Reconocimientos Médicos y Cumplimiento de la Ley 4349		
2 Médico Jefe de la Sección..........	500	
3 Gastos de movilidad para el mismo.....	200	
4 Dos Médicos Auxiliares á $ 400 c/u..	800	
5 Oficial 2o.........	200	
6 Dos Auxiliares á pesos 125 c/u........	250	
7 Dos Cabos enfermeros para servicios de Consultorio á pesos 80 c/u.......	160	
Sección Médica y Profesiones Conexas		
8 Médico Inspector de Ejercicios Profesionales............	500	
9 Gastos de movilidad para el mismo.....	100	
10 Tres Médicos Auxiliares á $ 400 c/u..	1.200	
11 Veterinario........	400	
12 Oficial 1o encargado de sumarios y constataciones.........	300	
13 Oficial 2o.........	200	
14 Tres Auxiliares á pesos 125 c/u.......	375	
Sección Farmacéutica—Inspección de Farmacias		
15 Inspector General..	450	
16 Gastos de movilidad para el mismo.....	50	
17 Diez Inspectores á $ 250 c/u.........	2.500	
18 Gastos de movilidad para los mismos, á $ 30 c/u.........	300	
19 Oficial 2o Administrativo...........	200	
20 Dos Auxiliares á pesos 125 c/u.......	250	
Oficina de Intervención, Despachos de Aduana, de Especialidades Medicinales, Sueros.		
21 Dos Farmacéuticos á $ 250 c/u.......	500	
22 Dos Ayudantes de los mismos, á $ 150 c/u.............	300	
23 Encargado de manifiestos de aduana	200	
	10.635	127.620
División 5a		
Instituto Bacteriólogo		
Item 6		
1 Director, médico bacteriólogo.........	700	
2 Subdirector, bacteriólogo, encargado de la preparación y contralor de sueros	500	
3 Ocho bacteriólogos para la oficina central y para los laboratorios regionales, á $ 400 c/u....	3200	
4 Nueve Ayudantes á $ 150 c/u.........	1350	
5 Auxiliar administrativo..............	125	
6 Cuatro asistentes de laboratorio (fotógrafo, vidriero y dos preparadores) á $ 80 cada uno.....	320	
7 Mayordomo.......	100	
8 Preparador de medios nutritivos.....	90	
9 Seis peones á $ 70 cada uno.........	420	
10 Ordenanza........	70	
11 Correo...........	60	
Sección Química		
12 Doctor en química	500	
13 Químico encargado del laboratorio de toxicología........	300	
14 Cuatro auxiliares químicos de 1a á $ 200 c/u.........	800	
15 Doce auxiliares químicos de 2a á $ 150 cada uno.........	1800	
16 Cuatro ayudantes químicos á $ 125 c/u	500	
17 Auxiliar administrativo para mesa de entradas y salidas.	125	
18 Encargado de aparatos y depósitos..	100	
19 Tres peones á $ 70 cada uno.........	210	
Sección Vacuna Antivariólica		
20 Médico jefe.......	500	
21 íd. 2° jefe. ...	300	
22 Dos veterinarios á $ 250 cada uno...	500	
23 Diez y seis preparadores á $ 125 c/u.	2000	
24 Ayudante veterin.	125	
25 Auxiliar.........	125	
26 Encargado de esterilizaciones.......	80	
27 Cuatro peones á $ 70 cada uno.....	280	
28 Ordenanza........	70	
	15.250	183.000
División 6a		
Desinfección y Saneamiento		
Sección Central		
Item 7		
1 Médico Director...	700	
2 Subdirector Administrativo.........	500	
3 Oficial 2o.........	200	
4 Tres Auxiliares á $ 125 cada uno...	375	
Estación Desinfección No 1 Dique 4		
5 Encargado de la Estación............	350	
6 Oficial 2o.........	200	
7 Maquinista Jefe....	170	
8 Dos Maquinistas auxiliares á $ 125 c/u.	250	
Cuerpo General de Desinfección		
9 Inspector.........	150	
10 Dos Maquinistas á $ 120 cada uno....	240	
11 Dos Maquinistas auxiliares á $ 110 c/u.	220	
12 Siete Capataces á $ 80 cada uno.....	560	
13 Cuarenta peones á $ 70 cada uno.....	2.800	
Escuela Guardas Sanitarios y Desinfectores		
14 Jefe trabajos prácticos.............	200	
Cuerpo Guardas Sanitarios		
15 Quince Guardas Sanitarios á $ 300 c/u.	4.500	
16 Quince Guardas Sanitarios de 2a á pesos 200 cada uno..	3.000	
Oficina de Limpieza del Puerto de la Capital		
17 Jefe..............	350	
18 Cinco Chauffeurs á $ 150 cada uno....	750	
19 Inspector de personal..............	120	
20 Inspector de embarcaciones...........	120	
21 Apuntador.........	120	
22 Auxiliar..........	125	
23 Dos Maquinistas á $ 120 cada uno....	240	
24 Tres Patrones á pesos 110 cada uno..	330	
25 Seis Capataces á pesos 100 cada uno..	600	
26 Dos Foguistas á $ 100 c/u.........	200	
27 Cuatro Patrones á $ 90 c/u..........	360	
28 Carpintero........	80	
29 Sereno...........	80	
30 Carrero..........	80	
31 Treinta Marineros á $ 80 c/u..........	2.400	
32 Catorce Marineros á $ 70 c/u.........	980	
33 Ordenanza........	70	
Parque Sanitario, Maestranza y Taller.		
34 Mecánico Jefe.....	200	
35 » 2o Jefe....	170	
36 Tres mecánicos auxiliares á $ 150 c/u	450	
37 Dos mecánicos ayudantes á $ 110 c/u.	220	
38 Artesano..	130	
39 Dos peones á $ 80 cada uno.........	160	
	22.750	273.000
División 7a.		
Administración General		
Item 8		
1 Jefe (Lo es el Secretario administrativo)		
Contaduría		
2 Contador.........	400	
3 Tenedor de libros.	300	
4 Dos auxiliares á $ 125 c/u.........	250	
Inspección Administrativa		
5 Inspector.........	550	
6 Gastos de traslación para el mismo....	50	
7 Auxiliar..........	125	
Tesorerías		
8 Tesorero Habilitado	550	
9 Fallas de Caja....	50	

	$ m/n	$ m/n
	—	—
10 Oficial 2º.........	200	
11 Dos Auxiliares á $ 125 c/u.........	250	
Oficina de Compras, Expediciones y Depósito General.		
12 Jefe de Oficina....	350	
13 Dos Oficiales 2os á $ 200 c/u.........	400	
14 Encargado del Depósito.............	200	
15 Auxiliar del Depósito..............	125	
16 Tres peones para el Depósito á $ 60 c/u.	180	
Mesa de Entradas y Salidas		
17 Oficial 1º, Jefe de la Oficina...........	300	
18 Oficial 2º, Jefe 2º de la Oficina.........	200	
19 Dos Auxiliares á $ 125 c/u.........	250	
Biblioteca y Anales		
20 Bibliotecario.......	200	
21 Traductor.........	150	
22 Auxiliar...........	125	
Archivo y Correspondencia telegráfica y telefónica.		
23 Archivero, encargado de la oficina...	200	
24 Auxiliar...........	125	
Servicio		
25 Mayordomo.......	120	
26 Capataz del servicio	110	
27 Diez ordenanzas á $ 75 c/u..........	750	
28 Cuatro correos á $ 55 c/u..........	220	
29 Chauffeur.........	200	
30 Electricista y encargado del ascensor	100	
31 Portero..........	75	
	7.105	85.260
		1.391.280

Sección Central de la Profilaxis contra el Paludismo.

Item 9

Para pagar con los fondos del Paludismo, Ley 5195.

Dependiente de la División 2ª

1 Médico............	500	
2 Cuatro Médicos Inspectores Territoriales á $ 500 c/u.......	2.000	
3 Oficial 1º...........	300	
4 Auxiliar...........	125	

Gastos Generales de la Administración

	Anual $ m/n
Item 10.	
Sostenimiento Lazareto de Martín García, Hospital Flotante «Rodolfo del Viso», Racionamientos, Alumbrado, Calefacción, Fuerza motriz, Vestuario, Animales para la fabricación del suero, Vacunas, Utiles de escritorio, Impresiones, Desinfectantes, Drogas, Forraje, Placas de vidrio, Terneras, Instrumentos, Alquileres, Mobiliario y otros gastos...........	324.320
Item 11.	
Combustibles y artículos generales de máquinas y de cubierta para las embarcaciones.......	60.000
Item 12.	
Gastos Sanidad Nacional interna y externa, personal de carácter transitorio, (Item 1º, Part. 24) y eventuales................	180.000
Item 13.	
Gastos de organización y mantenimiento del servicio demográfico sanitario................	44.400
Item 14.	
Gastos del Paludismo, Ley Nº 5195	500.000
	1.108.720

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1911.

Vista la precedente nota del Departamento Nacional de Higiene, por la que propone el personal de la repartición de acuerdo con la distribución hecha por el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 4º, Item 1º del Presupuesto vigente (Anexo B),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Desígnase para ocupar los distintos cargos y empleos, creados por el Decreto de fecha Marzo 1º de 1911, á las siguientes personas:

Presidencia

Presidente: Dr. José Penna.
Vocales del Consejo: José M. Ramos Mejía, Enrique Revilla, Pedro Arata, Francisco de Veiga, José Semprun y Joaquín Zabala.
Oficiales 2ºs: Sr. Julio Puente y Carlos Iribarne Penna.

Secretaría Técnica

Oficial Mayor: Sr. Martín González.
Oficial 1º: Sr. José Prudencio Sidra.
Oficial 2º: Sr. Clemente A. Baez.
Auxiliares: Sres. Alfredo Lozano Tedín, Cándido Rozas y Angel Mazza.

Secretaria Administrativa

Secretario: Sr. Cirilo Bergalli.
Oficial Mayor: Sr. Anacarsis Bardi.
Oficial 1º: Sr. J. Silvestre Peña.
Oficial 2º: Sr. Daniel D. Albornoz.
Auxiliares: Sr. César Franceschi, Sr. Héctor Gandulfo y Sr. Juan E. Feijóo.

Sección Control Técnico

Médico: Dr. Pablo Arata.
Doctor en Química: Dr. Alois Fliers.
Higienista Bacteriológico: Doctor Nicolás Grecco.
Abogado: Dr. César Langenheim.

Oficina de Ingeniería Sanitaria

Ingeniero: Sr. Antonio Restagnio.
Arquitecto Proyectista: Sr. Isaías Ramos Mejía.
Dibujante: Amadeo N. Romite.

Cuerpo Auxiliar de Servicios Sanitarios

Médico Jefe del Servicio: Dr. Juan Bonorino Cuenca.
Médico Adscripto: Dr. Nicanor Magnanini.

División 1ª

Sanidad y Profilaxis Marítima y Fluvial

Director: Dr. Wenceslao Acevedo.
Oficial 1º: Sr. Juan Videla.
Oficial 2º: Sr. Enrique Basail.
Auxiliares: Sres Raúl Cabal, Lucas E. Figueroa y Antonio Gil (hijo).

Hospital Flotante de Rada «Dr. R. del Viso»

Médico Director: Dr. Horacio Latorre.
Patrón de Barco: Sr. José Sabater.
Cabo Enfermero: Sr. Antonio Tedeschi.
Carpintero: Eusebio Sáez.
Contramaestre: Francisco Nieto.
Cocinero de 2ª categoría: Sr. Juan Santa-lucía.
Mozo de Cámara: Sr. Cesáreo Carrón.
Peón de Cocina: Sr. Miguel Ponsa.
Marineros: Sres. Luis Prado, Manuel Suárez, Manuel Rodríguez y Ramón Piñeira.

Vaporcito Auxiliar de Desinfección «Rawson»

Patrón: Sr. Francisco Orizolli.
Maquinista: Sr. Pedro Más.
Foguistas: Sres. Juan Cabanas y Francisco Bouzas.
Marineros: Sres. Ramón Márquez, Manuel Martiñan y José Trigo.
Cocinero: Sr. Hipólito Otero.

Vaporcito auxiliar de desinfección «Dr. Pedro A. Pardo»

Patrón: Sr. Carlos Nosiglia.
Maquinista: Sr. Liborio Maggi.
Foguistas: Sres. Ricardo Armesto y Ramón López.
Marineros: Sres. Juan Román, José Oliveira Pasos y Perfecto Traba.
Cocinero: Sr. Ramón Patricio.

Vapor «Jenner» Servicio de sanidad exterior de Buenos Aires

Patrón: Sr. Ricardo Gómez.
Primer Maquinista: Sr. Pedro Schiaffini.
Segundo Maquinista: Sr. Pedro Puertas.
Contramaestre Piloto: Sr. Francisco Casariego.
Foguistas: Sres. Luis Brocato, Gregorio García y José Torres.
Cocinero: Sr. Juan Correa.
Carbonero: Sr. Francisco Descabzi.
Mozo de Cámara: Sr. Matías Javioz.
Marineros: Sres. Luis Meléndez, Santiago Otero, Guillermo Sánchez, Juan Galván, Serafín Méndez y Fidel Silva.

Personal Técnico del Servicio de Sanidad, Profilaxis é Inspección del Puerto Exterior y Rada de Buenos Aires.

Jefe del Servicio: Dr. Avelino Alurralde.
Médicos: Dr. Julio S. Señorans, Cárlos M. Beltrán, Tomás P. Cabral, Juan C. Demaría, Alejandro Ruíz, Graciano Pérez Ruiz, Francisco de la Vega, Pedro Castro Escalada y Leandro N. Parera.

Estación Sanitaria de Martín García

Médico Director: Dr. Cesáreo Urquiola.
Encargado de la desinfección: Sr. José M. Lascano.
Auxiliar: Sr. Lorenzo Hondeville.
Mecánico Ajustador: Sr. Juan Lurragli.
Carpintero, Galponero y de Obra Blanca: Sr. Primo Sáez.
Encargado de Depósito: Sr. Víctor Daglio.
Maestro Albañil: Sr. Francisco Fiorrini.
Carpintero Ayudante: Sr. Mazzini.
Herrero: Sr. Antonio Roig.
Ayudante mecánico: Francisco Donati.
Capataz de peones: Eusebio Bejarano.
Cocinero para 1ª (personal superior): Juan M. Martínez.
Cocinero para 3ª: Alberto Alberti.
Medio Oficial Albañil: Francisco Cordón.
Medio Oficial Carpintero: Aldo Alberti.
Enfermero: Gumersindo Fariña.
Enfermera: María R. Carlés Fariña.
Foguistas: Joaquín Lázaro y Victoriano Figueroa.
Quintero Jardinero: Pablo Biendicho.
Camarero: Leonardo Arispe.
Camarera: María Etchegoyen.
Lavandera: Josefa de Daglia.
Peones: Juan Navoni, Enrique Cánepa, Natalio Palermo, Constante Canesa, Sabá Bejarano, Manuel Pérez, A. Galuchi, José Villar, Mauricio Uroz y César Lagorio.
Ayudante de Cocina de 3ª: Filemón Porta.
Peones Quinteros: Andrés Moran y Donato Donati.

Servicio Sanitario de los Puertos

Puerto del Rosario.—Médico de Sanidad: Carlos J. Omnés y Raimundo Archambault.
Guarda Sanitario: Guillermo Mac Leisch.
Puerto de Bahía Blanca.—Médicos de Sanidad: Leónidas Lucero y P. Amado Cattaneo.
Guarda Sanitario: Antonio Vico.

Puerto de Corrientes.—Médicos de Sanidad: Alberto Iglesias y Pedro G. de la Fuente.
Guarda Sanitario: Emilio Lescano.
Puerto de La Plata y Ensenada.—Médicos de Sanidad: Jesús N. Jerez y Benjamín Domínguez.
Guarda Sanidad: Francisco Capelli.
Puerto de San Nicolás.—Médico de Sanidad: Francisco Robles.
Puerto de Santa Fe.—Médico de Sanidad: José J. Picazzo.
Puerto del Paraná—Médico de Sanidad: Emilio Montrull.
Puerto del Uruguay—Médico de Sanidad: Fenelón Matorras.
Puerto de Concordia—Médico de Sanidad: Roque Difrieri.
Puerto Madryn—Médico de Sanidad: Antonio E. Luna.

División 2a

Sanidad y Profilaxis Interna

Director: Nicolás Lozano.
Oficial 1o: Juan M. Maugudo.
Oficial 2o: Manuel del Campo.
Auxiliares: Eduardo Aveleyra y Alfredo Sackman Sala.

Sección Demografía, Epidemiología é informes Sanitarios

Médico: Adela Zauchinger.
Oficial 1o: Jacinto Velázquez.
Oficial 2° José M. Puccio.
Compiladores: Teresa Giménez y Germán Argerich.
Auxiliar: Carlos M. Rosa.

Sección de Inspección Higiénica y de Desinfección de Ferrocarriles

Médico Jefe Inspector con servicio volante: Fortunato Solá.
Médico: Félix Sicardi
Inspectores de Higiene: R. Baralo D'Albaret, Alberto Azzoratti, Emilio Bértola, Julio Mazza, Mauricio Ratto, Elías Romero, Pedro Lecona Castro, Zacarías Tusso, Julio Andrade y Juan R. Mazza.
Oficial 2o encargado del Registro de Desinfección: Luis Maisonneuve.

Sección de Vacuna y Revacunación Obligatoria, de Contralor y Estadística Ley 4202

Médico Jefe: Fernando Alvarez.
Médico Auxiliar: Dr. Marcos Avila Méndez.
Oficial 1o: Sr. Valentín Vandin.
Compiladores: Sta. Juana Rosa Thiriot, Elina Fraga y Herminia Donrstein.
Auxiliar Encargado de distribución de vacuna: Dr. Octavia Lacoste.
Vacunadores: Dr. Rodolfo Vieytes, Alcides Guaita, Carlos Thiriot, B. Medina, Martiniano Castro, Antonio Monson, Rodolfo Quiroga, Alberto J. Medina, Carlos Cattoni, Miguel A. Moveno, Luis Valiente Behering, Jaime Cortés, José Rodríguez de Linares, José Eliçabe. Horacio Lerdo de Tejada, Juan Venaglia, José Pujol Roca, Crisólogo Varas, Roberto Apat, Aurelio Montilla, Rodolfo Mom, Andrés Calveyro, Mariano Gianone, David Méndez Zaravia, Rafael Tauro, Simón de la Vega, Máximo Luján, María Castro, Guillermo Porcel, Sixto Royal Calda, Baldomero C. Silva, Luis Gómez, Angel Guzmán, Justo M. Céspedes Alberto Sobral, Isabel Kaminsky, Francisco Boffa, Clemente Freire Aboy, César Urquiola y Pedro G. Burgos.

División 3a

Higiene Escolar, Industrial, Social é Infantil

Sección 1a.

Director: Dr. Antonio Vidal.
Médico Otorinolaringologista: Dr. Julio Paz.
Médico Oculista: Juan G. Allende.
Médicos Auxiliares: Dres. José Z. Caminos, Carlos Ruiz Huidobro, Nicolás R. Carrega, Edmundo C. Smith, Domingo Schow, José A. Gorostiaga, Nicanor Palacios Costa y José A. Armendariz.
Médica para profesoras y alumnas: Dra. Elvira R. de Dellepiane.
Oficial 1o: Sr. Carlos Oliveros.
Oficial 2o: Sr. Benjamín Acuña.
Auxiliares: Srs. Alfredo Battaglia, Segundo Molas, José P. López y Armando Peña.

Sección II.

Médico Jefe de Oficina: Dr. Augusto Bunge.
Médicos Auxiliares: Dr. Ignacio Crespo y Benjamín González.
Inspectores de Higiene: Normando Ferrari, Casiano A. Azpeitia, Eduardo Bazo, Alberto Hartmann, Fernando Mofulski y Manuel R. Lavié.
Oficial 2o Encargado del Registro: Sr. Eduardo Basso.
Auxiliar: Sr. José T. Alioto.

Sección III.

Médicos: Dr. Edmundo Ortiz, José M. Labaqui y María Julia Becker.
Encargado de aparatos: Sr. Bernardo Nally.

División 4a

Deontología médica, vigilancia del Ejercicio de la Medicina y Profesiones Conexas

Director: Dr. Jacobo García.

Seccion medicina administrativa, reconocimientos médicos y cumplimiento de la Ley 4349.

Médico Jefe de la Sección: Dr. Carlos D. Benítez.
Médicos Auxiliares. Dr. Manuel de la Cárcova y Samuel Alvarez.
Oficial 2o: Sr. Octavio Galindez.
Auxiliares: Sr. Ernesto Correa y Miguel Ibañez Puiggari.

Sección medica y profesiones conexas

Médico Inspector de Ejercicios Profesionales: Dr. Manuel I. Battaglia.
Médicos Auxiliares: Drs. Gregorio Hunt, Enrique Brins y José R. Castillo.
Oficial 1o Encargado de Sumarios y Constataciones: Sr. Pedro Guillamondegui.
Oficial 2o: David Pegazzano.
Auxiliares: Marcelino Loizaga, Luis Molina, Sixto Sarría.

Sección Farmacéutica Inspección de Farmacias

Inspección General: Ricardo Lema Maciel.
Inspectores: Pedro S. Alcorta, Amadeo Yanzi, Federico West, Serafín Gallino Rivero, Yacquemni Benedib, Virgilio de Angelis, Atilio Rissotto y Carlos Scala.
Oficial 2o Administrativo: Valerio Nata.
Auxiliares: Alberto Pastor y Julio de la Fuente.

Oficina de Intervención, Despachos de Aduana de Especialidades Medicinales, Sueros

Ayudantes Farmacéuticos: Salvador Serpa y Hernando Rueda Zúñiga.
Encargado manifiestos de aduana: Fernando Correa.

División 5a

Instituto Bacteriológico

Director Médico Bacteriólogo: Juan C. Delfino.
Subdirector Bacteriólogo, encargado de la preparación y contralor de sueros: Manuel B. Carbonell.
Bacteriólogo, para la Oficina Central y para los Laboratorios Regionales: Héctor Fernández.
Bacteriólogo, para Laboratorios Regionales: Francisco Rosembusch, Carlos F. Maggio, Romeo Miglieri, Salvador Mazza, Eleodoro Giménez, Leopoldo Uriarte, Roberto Pinto.
Ayudantes: Pedro Beltrami, Domiciano Fernández, Enrique Susini, Guillermo Zorraquin, Celestino Alem Vieyra, Ernesto Hansen, Juan Ortuño González, Francisco Avellaneda, Joaquín Baca.
Auxiliar Administrativo: Miguel Pellegrini.
Asistente de Laboratorio, (fotógrafo): Ernesto Levi.
Asistente de Laboratorio, (vidriero): Alcipre Legeay.
Asistente de Laboratorio.
(Laboratorio): Juan Van Soest.
Mayordomo: Juan Pissani.
Peones: Mateo Salvate, Teodoro Gómez, Jesús Dobarro.

Sección Química

Doctor en Química: Jorge Magnino.
Químico encargado del Laboratorio Toxicología: Luciano Palet.
Químicos Auxiliares de 1a: Héctor Bologniui, Amancio Fernández, Trifoni Ugarte, Victor L. Maurio, Carlos L. Franchini, Antonio R. Anello, Juan B. Lara, Juan José Nágera.
Químicos de 2a: Ulises Bergara, Idelfonso Vattuone, Adolfo Saavedra Zavaleta, Emilio Lanari, Esteban J. Roca, Celestino A. Pellerano y Juan Podestá.
Auxiliar Administrativo, para Mesa de entradas y salidas: Guillermo Santillán.
Encargado de Aparatos y Depósitos: Fidel Bonino.
Peones: José Barral y Pedro Fornero.

Sección Vacuna Antivariólica

Médico Jefe: Alfredo Larguía.
Médico 2o Jefe: Manuel O. Giménez.
Veterinarios: Antonio Bózzola y Abelardo Gorostiaga.
Preparadores: Alfredo Martínez Vivot, Manuel Sciurano, Rodolfo Díaz Arana, José Viñas Urquiza, Pedro Martínez, Ernesto D'Estourelles, Domingo Terzano Caire, Ventura Veronelli, Rómulo Luqui, Ricardo Piérola, Isaac Rabinovich, Julio Hansen, Horacio Montenegro Nazarre, León Abramoff, Hugo J. Berra y Juan Molas.
Ayudante Veterinario: Félix Terzano.
Auxiliar: Obdulio Hernández.
Encargado de esterilizaciones: Emilio Lazcano.
Peones: Pascual Terzano, Luis Caire, Angel Scalione y Juan Spertino.
Ordenanza: Avelino Lorenzo.

División 6a

Desinfección y Saneamiento

Sección Central

Médico Director: Francisco Otero.
Subdirector Administrativo: Gerónimo Parody.
Oficial 2o: Alberto Diana.
Auxiliares: Arnulfo Carballés, Félix Roldán, Ricardo Gambín (hijo).

Estación Desinfección No 1 Dique 4

Encargado de la Estación: Dalmiro Oliveros.
Oficial 2: Francisco L. Marsán.
Maquinista Jefe: Alfredo Crescini.
Maquinistas Auxiliares: Rogelio Bruyon y Domingo Bezzi.

Cuerpo General de Desinfección

Maquinistas: Bartolomé Pizzia y Salvador Moreno.
Maquinistas Auxiliares: Vicente Gualdoni y Constantino Infante.
Capataces: Longino Ibáñez, Juan Jorrietti, Cipriano Bejarano, Luis Crespi, Natalio Motta y José Garavaglia.
Peones Desinfectadores: Rafael Currau, Gonzalo Herze, Juan R. Sánchez, Miguel Torres, Domingo Aguirre, Enrique Garrigós, Juan Jorrietti (hijo), Bernardino Ibáñez, José Vieytes, Angel Armendariz, Hilario Vidal, Emilio González, Pedro Vera, Victor Garavaglia, Teodoro A. Giménez, José Freire, Domingo Currau, Dionisio O. Brea, Cipriano San Martín, Mariano Carrascosa, Blas de Martino, Oreste Brancolini, Anastasio Abarca, Manuel Charriol, Adolfo Delescave, Domingo Lopreti, José Vázquez, Polidio Debenedetti, Luis Balderiotte, Tomás Argüello, Pedro Matías, Nemesio Aristimuño, Nazario Ortíz, José León Duarte, Carmelo Alberti, Juan L. Baez, José Díaz, Pablo Spilman y Miguel D'Atilio.

Escuela Guardas Sanitarios y Desinfectadores

Jefe de Trabajos Prácticos: Santiago Bonnin.

Cuerpo de Guardas Sanitarios

Guardas Sanitarios de 1a: Guillermo Martín, José A. Chás, Juan B. Larger, Gaspar Scanavino, Francisco Espíndola, Ramón Mota, José Alioto, Antonio L. Fanes, Manuel Pampillón, Pablo G. Ferla, Salvador Alioto, Juan M. Frizzioni, Juan Buschiazzo, Arturo P. González y Juan M. Castro.

Guardas Sanitarios de 2a: Andrés Devoto, Alberto Martín, Carlos M. Literas, F. Acuña, Arístides Bernardelli, Arturo Santú Riestra, Cesáreo López, Roberto Scharples, B. Medina, Carlos Cordes, Federico Spurr, Otto Bull, Inocencio Sanz, Horacio Frizioni.

Oficina de Limpieza del Puerto de la Capital

Jefe: Salvador Basualdo.
Chauffeurs: Nicolás Sáez, Alfredo Liso, Juan Distra, Jacobo Vander Pill y Jacobo Cramer.
Inspector de Personal: Joaquín Migliarini.
Inspector de Embarcaciones: Juan B. Vila.
Apuntador: Sinforoso Calderón.
Auxiliar: Diego Castilla.
Maquinistas: Jaime Gallart y Domingo Consorte.
Patrones: Salvador Giácomo, Lorenzo Fra Giácomo y Francisco Nicoletti.
Capataces: Jesús Carreira, Ergasto Rosso, Julio Farmache, Luis Colombo, Gregorio López y Celestino L. Campi.
Foguistas: Domingo Mosello y Crescencio Mosello.
Patrones: José Scivette, Domingo Mariollo, Angel Di Palma y Manuel Barros.
Carpintero: Angel Grande.
Sereno: Francisco Arenás.
Carrero: Francisco Monea.
Marineros de $ 80: Natalio Rugoli, José Ceijas, Vicente Caballero, Juan Millas, Antonio Barone, José Betanzo, Juan Domínguez, Vicente Di Palma, Amelio Nestrapa, Manuel R. Castinetra, Juan Marollo, Pablo Ignomiriello, Pedro Roig, Lorenzo Difranso, Vicente Romero, José Patané, Juan Culotta, Pedro Caballero, Juan Grace, Rosario Camaró, Genaro Dal Oglio, Antonio Maggiolo, Camilo Martínez, Rafael Lebrand, Salvador Culotta, Antonio González, Salvador Roig, Roque Chirigano, Belermino Hermes y Vitale Grandoli.
Marineros de $ 70: Domingo Camaletti, Francisco Lema, Pedro Pavone, Francisco Lopretti, Romeo Battini, José Galante, Benito Lorioni, José del Villar, Francisco Cuechi, José Musigó, Mateo Melilla, Ramón Ballesta y Roque Trifiletti.
Ordenanza: Valentín Tejada.

Parque Sanitario, Maestranza y Taller

Mecánico Jefe: Carmelo Di Si.
Mecánico 2o Jefe: José Castiñeiras.
Mecánico Auxiliar: Remigio Dionisi.
Mecánicos Ayudantes: Andrés Vázquez Suarez y Antonio Mira.
Artesano: José Serra.
Peones: Salvador Bucini y José Monca.

División 7a

Administración General

Contaduría

Contador: Manuel Vidal.
Tenedor de Libros: José Casajús.
Auxiliares: Luis Molina Zuñiga y Emilio Calzetta.

Inspección Administrativa

Inspector: Guillermo Parody Dorrego.
Auxiliar: Francisco Correa

Tesorería

Tesorero Habilitado: Ricardo C. Gambín.
Oficial 2o: Luis Molina Zuviría.
Auxiliares: Eugenio Ibáñez y Carlos Gache Veyga.

Oficina de Compras, Expediciones y Depósito General

Jefe de Oficina: Diego Olivera.
Oficiales 2os: Eduardo Butta y Luis Hunt.
Encargado del Depósito: José Chantada.
Auxiliar del Depósito: Felipe May.

Mesa de Entradas y Salidas

Oficial 1o, Jefe de la Oficina: Julio Navarro Malbrán.
Oficial 2o, Jefe 2o de la Oficina: Luis Villegas.
Auxiliares: Enrique Iglesias, Severo Rodríguez.

Biblioteca y Anales

Bibliotecario: Victorino Pedroza.
Traductor: Jorge Carman.
Auxiliar: Francisco Falb.

Archivo y Correspondencia Telegráfica y Telefónica

Archivero Encargado de la Oficinina: José Radrizani.
Auxiliar: Juan C. Tassart.

Servicio

Mayordomo: Gregorio Castillo.
Capataz de Servicio: Francisco Pagano.
Ordenanzas: Luis Schoeo, Atanasio Aristimiño, Rafael Doro, Carlos Bulfe, Rafael Pué, Constantino Garavaglia, Marcelino Zabaleta, Gregorio Rascon, Ramiro López, Ruperto Báez.
Correos: Marcos Vargas, Ramón Alcaráz, José Vieytes y Fernando Parenti.
Chauffeur: Juan del Río.
Electricista y encargado del Ascensor: Augusto Rughini.
Portero: Raúl Casanovas.

Sección Central de la Profilaxis contra el Paludismo

Médico: Antonio Barbieri.
Médico Inspector Territorial: Enrique Ocampo, Lautaro Durañona, Augusto Cazes Trigoyen y Germán Anschütz.
Oficial 1o: Fernando C. Otamendi Escobar.
Auxiliar: Ramón Calderón.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

IV

Permiso para vender artículos de Carnaval el 26 de Febrero y 5 de Marzo

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Vistas las precedentes solicitudes interpuestas ante la Jefetura de Policía de la Capital por el Presidente de la Liga de Almaceneros y Anexos y por varios comerciantes de esta plaza, á fin de obtener permiso para que sus negocios permanezcan abiertos durante los próximos domingos de Carnaval (26 de Febrero y 5 de Marzo), y

a) Que son atendibles las razones que se invocan por haberse adquirido artículos de carnaval con anterioridad á la orden de clausura de los almacenes y demás establecimientos comerciales durante los días domingos;

b) Que el inciso 3o del Art. 2o de la Ley 4661 declaran que pueden determinar un caso de excepción á las prescripciones de la ley, «aquellos trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, ó por accidentes naturales, ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar»,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Durante los días 26 del corriente y 5 de Marzo próximo, podrán, como excepción y por esta sola vez, permanecer abiertos los almacenes y demás establecimientos comerciales, al efecto de la venta de artículos y efectos de carnaval.

Art. 2o Hágase saber á la Policía de la Capital, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISION DE JUSTICIA

I

Sociedad Anónima Savoy Hotel y Anexos de Tucumán

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Exp. S/46.—Visto este espediente y de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia en su dictamen precedente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima Savoy Hotel y Anexos de Tucumán, por la Asamblea General extraordinaria celebrada el 30 de Enero último, en la forma consignada en la copia del acta respectiva que corre de fojas veinticinco (25) á veintisiete (27) vta., debiendo dar cumplimiento á lo prescripto por el Art. 295 del Código de Comercio, dentro de los plazos señalados por el Art. 21 del Acuerdo Reglamentario.

Art. 2o Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

II

Sociedad de Seguros España y Río de La Plata.—Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Exp. E. 4.—Visto que la Sociedad recurrente ha sido constituída de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio y decretos reglamentarios; y atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase á la Sociedad de Seguros Generales España y Río de La Plata, para funcionar en el carácter de anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio dentro del plazo establecido en el Art. 24 del Acuerdo Reglamentario y apruébanse sus Estatutos, corrientes de fojas (4) cuatro á diez y ocho, (18), con las modificaciones indicadas á fojas veintiséis (26), y aceptadas en el escrito de fojas veintiocho (28), debiendo cambiarse en el Art. 54 la palabra emitidas por suscriptas.

Art. 2o La Sociedad limitará sus operaciones á los seguros contra incendios, mientras no sean aprobadas las tablas de los demás seguros que autorizan los Estatutos.

Art. 3o Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

III

Sociedad Nueva España. — Autorización para funcionar como anónima

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Exp. No 4.—Visto que la Sociedad Nueva España, constituída para fundar y explotar colonias agrícolas y ganaderas, ha cumplido los requisitos exigidos por el Código de Comercio; y atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase á la Sociedad Anónima Nueva España, la autorización que solicita para su funcionamiento y apruébanse sus Estatutos, corrientes de fojas cuatro (4), á seis (6), con las modificaciones consignadas en el escrito de fojas trece (13), siendo entendido que deberá cumplir antes de comenzar sus operaciones, las formalidades establecidas en el artículo 295 del Código de Comercio, dentro del plazo que fija el Art. 21 del Acuerdo Reglamentario de fecha 17 de Noviembre de 1908.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva este expediente á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

IV

Sociedad Crédit Foncier de Buenos Ayres et des Provinces Argentines.—Autorización para establecer Agencia.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1911.

Visto este expediente, y considerando que la sociedad peticionante ha presentado en debida forma los documentos que acreditan su constitución legal y definitiva en París (Francia) y haberse hecho cargo por enagenación del activo y pasivo de la sociedad anónima «Banco Inmobiliario Argentino», reconocida como tal por el Decreto de 30 de Noviembre de 1906; y de acuerdo con las conclusiones del presente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art 1º Autorízase á la sociedad extranjera denominada «Crédit Foncier de Buenos Ayres et des Provinces Argentines», para establecer en el país una Agencia ó Sucursal de sus operaciones, debiendo ajustar su funcionamiento á los estatutos que ha adoptado, cuya traducción corre de fojas cinco vuelta á fs. cuarenta y dos vuelta, con cargo de cumplir lo dispuesto por el Art. 287 del Código de Comercio, dentro del plazo fijado por el Art. 21 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1906, quedando, además, sujeta á las prescripciones vigentes ó que en adelante se dictaren para las sociedades de su género.

Art. 2º Derógase el Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1906, autorizando á la Sociedad «Banco Inmobiliario Argentino», para funcionar en el carácter de anónima.

Art. 3º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

V

Gobernación de la Pampa Central. — Nombramiento de Juez de Paz en Bernasconi

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1911.

Exp. G-143.—Vista la precedente nota de la Gobernación de la Pampa Central,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz titular y Encargado del Registro Civil de Bernasconi del mencionado territorio y por un nuevo período legal á D. Francisco G. Freigó.

Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VI

Cárcel de Choele Choel. — Promociones de empleados

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1911.

Exp. G-149. — Vista la adjunta comunicación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Promuévese al empleo de Subdirector de la Cárcel de Choele Choel, al Enfermero Preparador D. Dositeo Vázquez y Nómbrase Enfermero Preparador, en reemplazo de aquél, al Celador D. Carlos Gordon.

Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VII

Nombramiento de Juez de Paz del Departamento Limay Centro

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

G-147.—Vista la precedente nota del señor Gobernador del Neuquen dando cuenta del abandono que ha hecho de su puesto el Juez de Paz Suplente del Departamento de Limay Centro del mencionado Territorio, D. Manfredo Luoni,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Declárase vacante el cargo de Juez de Paz suplente del Departamento Limay Centro, del Territorio Nacional del Neuquen que desempeñaba D. Manfredo Luoni, y nómbrase para reemplazarlo, con antigüedad del 10 del corriente, á don Nicolás Ivancich.

Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VIII

Sociedad Mercados Generales de Haciendas de la Provincia de Buenos Aires.—Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

M. 78.—De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Sociedad «Mercados Generales de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, para funcionar con el carácter de anónima, y apruébanse los Estatutos que la rigen, corrientes de fojas cuatro (4) á ocho (8) con las modificaciones consignadas en el escrito de fojas treinta y cuatro (34) vta. debiendo cumplir previamente lo dispuesto por el Art. 319 del Código de Comercio, en los términos fijados por el Art. 21 del Acuerdo Reglamentario.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva este expediente, á sus efecto, á la Inspección General de Justicia.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

IX

Compañía de Electricidad Luz y Fuerza de Junin—Derogación del decreto que autoriza su funcionamiento

Buenos Aires, Febrero, 24 de 1911.

Exp. C. 122.—Atento lo manifestado en el precedente informe por la Inspección General de Justicia y de acuerdo con lo prescripto por el artículo 43 del Decreto de 17 de Noviembre de 1908,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Derógase el Decreto de fecha 21 de Noviembre de 1905 por el que se autorizó á la Sociedad «Compañía de Electricidad, Luz y Fuerza de Junin» para funcionar con el carácter de anónima, en virtud de haber resuelto la enagenacion de su activo y pasivo.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

X

Sociedad «Empresa Luz y Fuerza»—Aprobación de reformas de Estatutos

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Exp. E/3. — Visto este expediente y de acuerdo con lo aconsejado en el precedente dictamen por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la sociedad anónima «Empresa Luz y Fuerza» por la Asamblea General extraordinaria celebrada el día 18 de Enero último, en la forma consignada en la copia del acta respectiva, corriente de fojas treinta y ocho (38) á cuarenta (40) vta; debiendo dar cumplimiento á lo dispuesto por el Art. 295 del Código de Comercio, dentro de los términos fijados por el Art. 21 del Acuerdo Reglamentario.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Biblioteca Nacional—Renuncia y nombramientos de empleados

Buenos Aires, Febrero 25 de 1911.

Vista la nota de la Dirección de la Biblioteca Nacional, en que propone la organización del personal, que por ahora se reduce á un Jefe de Sección y un Auxiliar, para la Oficina del Depósito Legal que funcionará como sección anexa á ese Establecimiento, en virtud de lo dispuesto por el Decreto de fecha 4 del corriente, reglamentando la Ley 7092;

Vista igualmente la renuncia del Oficial Mayor que se acompaña, y de acuerdo con las propuestas que formula la referida Dirección,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Raúl Pérez Avendaño del puesto de Oficial Mayor, que desempeñaba en la Biblioteca Nacional.

Art. 2º Nómbrase para el mencionado Establecimiento:

Jefe de Sección al Oficial Mayor, Sr. Narciso P. Goyena, con el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, que será imputado al Inciso 16, Item 5, Anexo E. del Presupuesto vigente.

Oficiales Mayores, á los Oficiales 1ros Señores Enrique Villamonte y Luisa L. de Martínez, en reemplazo de los Sres. Pérez Avendaño y Goyena.

Oficiales 1ros, á los 2os Señores Ventura Bustos y José Luis Lanza, en reemplazo de los anteriores.

Oficiales 2os á los 3os, Sres. Enrique Fernández y José Fierro, en reemplazo de los anteriores.

Oficiales 3os á los Sres. Alfredo R. Massüe y Elbio Berra, en reemplazo de los anteriores.

Art. 3o Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

II

Academia Luis Pastor—Retiro de su incorporación á los Institutos oficiales de enseñanza secundaria.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1911.

Vista la precedente solicitud de la Dirección de la Academia Luis Pastor, en la que pide le sea retirado á dicho Instituto el beneficio de incorporación á los Colegios Nacionales, por haber orientado su enseñanza á estudios de otra índole; y de acuerdo con lo aconsejado al respecto por la Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Déjase sin efecto el Decreto de fecha 5 de Julio de 1909, por el cual se acordó á la Academia Luis Pastor los beneficios de incorporación á los Institutos oficiales de enseñanza secundaria.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	Renta calculada á oro: Recaudado en curso legal	Renta calculada á oro: Su equivalente en oro	Renta calculada á oro: Recaudado en oro sellado	Renta calculada á oro: Total á oro	Renta calculada á papel: Recaudado en curso legal
Total recaudado en el día 25 de Febrero de 1911	435.967 77	191.825 82	5[illegible] 62	197 630 44	56 28
Total recaudado en el mes corriente	12.259 648 06	5.394 245 11	256 085 80	5.650 330 91	96.136 19
Total recaudado en el transcurso del año corriente	25 012.772 62	11 005.619 69	576 492 83	11 582 122 52	201.455 39

Vo Bo G. Anzó Quintana, Contador Interventor. — A. Pesce, Tenedor de Libros.

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA DE 1o MARZO DE 1911

Boletín Judicial	$	300 50
Boletín Oficial	»	351 80
	$	652 30

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley no 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, á veinticuatro días de Febrero de mil novecientos once, reunidos en la Caja de Conversión, los señores Directores, Gerente, Contador, Tesorero y Secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de cinco millones trescientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos, en billetes de emisión mayor y menor, recibidos por amortización, canje y renovación —Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY				BILLETES		IMPORTE
3 Noviembre	de	1887		315	$	4.877 —
6 Septiembre	»	1890		40	»	2.355 —
16 Octubre	»	1891		91	»	5.341 —
29 Octubre	»	1891		1	»	200 —
8 Enero	»	1894		1.367	»	20.022 —
8 Enero	»	1894	B. W. y Cía.	1.631	»	8.772 —
20 Septiembre	»	1897		282	»	4.278 —
20 Septiembre	»	1897	B. W. y Cía.	753	»	753 —
20 Septiembre	»	1897	Cto. Miliani	1 890	»	1.890 —
20 Septiembre	»	1897	C. S. A. B. Bco.	379.728	»	5.329.912 —
Emisión antigua autorizada Bco. Nacional				5	»	18 —
4 Octubre	de	1883	Emisión menor	54	»	27 —
21 Agosto	»	1890	» »	235	»	117 50
29 Septiembre	»	1891	» »	2	»	1 —
20 Septiembre	»	1897	» »	11	»	5 50
			Total....	380.405	$	5.378.569 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados: LUIS ORTIZ BASUALDO, Presidente. — IGNACIO M. GÓMEZ, Director de turno.—G. VIDELA DORNA, Director—P. RODRÍGUEZ, Tesorero.—MARCOS T. AGRELO, Contador.—P. HEURTLEY, p. Gerente.—JOSÉ M. RUBIO, Secretario.

(1a Parte)

Boletín Militar

Día 23 de Febrero de 1911.—Sin Novedad.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

HONORES MILITARES—NO HACIENDO LUGAR AL RELEVO DEL SR. INSPECTOR INTERINO DE SANIDAD.—LICENCIA.

Honores militares:

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—Debiendo conmemorarse en San Nicolás de los Arroyos (Provincia de Buenos Aires) el primer Centenario del 1er Combate Naval librado en ese lugar por la Escuadra Argentina el 2 de Marzo de 1811, «Paso del Tonelero», cuyos festejos se celebrarán los días 1 y 2 de Marzo próximo, y siendo un deber del Ejército asociarse á actos de esta naturaleza que revelan el espíritu patriótico de los nacidos allí,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1o El Señor Comandante de la 1a Región Militar, dispondrá que el día 1o de Marzo se encuentre en dicho punto un Escuadrón del C. 8 «Cazadores General Necochea» (traje de parada), el que se trasladará por ferrocarril con todo su personal y ganado, debiendo ponerse á las órdenes del Presidente de la Comisión que representa al Ejército.

2o El Comandante de la 2a Región dispondrá igualmente que el R. 5 concurra y tome parte en dicha conmemoración, cuyo Jefe se pondrá también á las órdenes del Presidente de la misma comisión, mientras éste permanezca en esa.

3o Desígnase al Sr. Coronel D. Francisco L. Chouciño, para que presida la comisión que completada por el Teniente Coronel D Carlos D. Fernández y Mayor D. Conrado Risso Patrón, representará al Ejército, debiendo encontrarse en dicho lugar el primer día de los festejos.

4o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y archívese.—VÉLEZ.

No haciendo lugar al relevo del Sr. Inspector Interino de Sanidad:

Buenos Aires, Febrero 16 de 1911.—Vista la nota precedente y considerando:

Que el Gobierno está satisfecho de la acción y de los procedimientos implantados en el Cuerpo de Sanidad por el Inspector Interino;

Que mientras dure la licencia concedida al Titular conviene la continuación en el cargo del Sustituto Interino, á objeto de que pueda desenvolver el plan de organización para que ha sido llamado;

Que los motivos aducidos en la precedente nota, no justifican el pedido de relevo, por ser un deber del Gobierno mantener las resoluciones que consultan el buen servicio y la mejora de las unidades orgánicas que de él dependen. Por estos considerandos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o No haber lugar al relevo solicitado por el Inspector Interino de Sanidad Doctor D. Pacífico Díaz.

Art. 2o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y archívese.—SAENZ PEÑA.—G. VÉLEZ.

Licencia:

Capital Federal, Febrero 24 de 1911.—Vista la solicitud que antecede,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1o Concédese 15 días de licencia para trasladarse á Córdoba al Teniente Coronel Don Melitón González, Director de la Escuela de Operarios Militares Armeros.

2o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y archívese en el legajo personal.—VÉLEZ.

Lo que se comunica al ejército, de orden de S. E. el Señor Ministro de Guerra.

Lorenzo Bravo.
Coronel
Jefe del Gabinete Militar.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO		Juez	Alcalde	HORARIO	
		Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos			Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591				José D'Andrea...	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......		
3ª	Suipacha 725				Antonio Zampini		
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José R. Campos....		
5ª	Viamonte 1668				Enrique R. Jouan....		
6ª	Entre Rios 327	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.		Antonio Mieli.......	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.
7ª	Cangallo 1870				Anto. F. Monglardino		
8ª	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio......	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y jueves, de 12 a 3 p. m.	Víctor Bence........	Alfredo Solari......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.		Juan J. Fiorito......		
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornall........	Francisco Verdi.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armonía 3051	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón C. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 ½ a 11 ½ a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Cornelio J. Brana...	Emilio Frontini.....	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677			Dr. Manuel Delleplane	Nicolás Bazzalo......		
16ª	Humberto 1º 1030				Arturo Méndez......		
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Marcos L. Pastine...	Fernando Alori Salas		
18ª	Independencia 1440			Andrés Casanova....	Antonio Fassano....		
19ª	Av. del Valle 1562				Miguel A. Palau.....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moltedo....		
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Enrique Scherrer....	Alberto R. Cant......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Arturo Bayma.......		
24ª	San Carlos 3938	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz......	Bartolomé Spottorno		
25ª	R. Falcón 2260				José Longo..........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli....	Juan Albertelli......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Garay 1868	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Carlos Rivari.......	Juan E. Deccia......	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Rioja 379	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Blanch.....		
29ª	Balcarce 1471			Francisco Seeber (h)	Santiago Brana......		
30ª	Baunes 293	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñóz.....	Genaro Cuelo.......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291			Pedro P. Pagliere...	Juan A. Vanzini....		
32ª	I. la Católica 1661	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José S. Pereyra....	Eustaquio González..	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos lo días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestre del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día....................................	$	0.10
Número atrasado..................................	»	0.20
Número atrasado de más de un mes............	»	0.50
Semestre..	»	6.00
Año..	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(Decreto de 27 Febrero de 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del Boletín Oficial para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra. — Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Victoria 839. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

Sociedad Anónima

LA PLATA COLD STORAGE

Bartolomé Mitre 383, Buenos Aires

Incorporado en Buenos Aires

Autorizado por Decreto de Octubre 4 de 1910

Capital autorizado $ 5.000 000 — o/s
Capital suscripto $ 5.000.000 — o/s
Capital realizado $ 5.000.000 — o/s

Balance Trimestral 31 de Enero 1911

ACTIVO	o/s	$ m/n
Existencias y Materiales	950852 82	314735 40
Construcción y Equipo	2634293 70	198727 35
Mercaderías Embarcadas en camino	5217542 58	
Deudores Varios	3309176 08	75095 32
Caja	3278 75	251874 61
Conversiones	265697 62	
	12380841 55	840432 68

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital	5000000 00	
Obligaciones á Pagar	5247847 03	
Acreedores Varios	2132994 52	236574 44
Conversiones		603858 24
	12380841 55	840432 68

C. T. Pryor, Vicepresidente.—G. F- Collingwood, Contador.—R. Gordon, Secretario.—V. G. G. Scroggie, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* **Inspector General.**

N. 665-v-4 marzo.

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires

Asamblea General de Socios

Convocatoria

Señor consocio:

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 25 de los Estatutos y Reglamento vigente, se convoca á Asamblea General á los socios varones mayores de 18 años con uno de antigüedad en la Asociación, al objeto único de elegir 161 delegados que representarán á los 16,121 asociados existentes en 31 de Diciembre último según se hace constar en la Memoria correspondiente al ejercicio de 1910, los cuáles constituirán la Asamblea General Ordinaria que determina el Capítulo III de dichos Estatutos.

La elección se realizará en la forma y condiciones que disponen los Arts. 26, 27 y 28 reglamentarios y los Sres. socios con derecho á concurrir al acto podrán proveerse en la Secretaría de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde en los días laborables y de 8 á 11 de la mañana en los días festivos desde el 22 del corriente hasta el 4 de Marzo próximo, de la papeleta que exige el Art. 26.

La Asamblea General se reunirá el Domingo 5 de Marzo próximo á las 10 de la mañana en el Teatro de la Avenida (Avenida de Mayo Nº 1222).—Buenos Aires 20 de Febrero de 1911.—Tomás Bargiela, Presidente.—Quintín García, secretario.

Nota: Haciéndose por correo la distribución de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1910, se ruega á los Sres. socios que no la recibieran se tomen la molestia de recogerla en la Secretaria ó en la Oficina de Barracas al Norte, California 971.

21 Febrero.—Nº 589-v-4 marzo.

«LA SANITARIA ARGENTINA»

Oficinas Calle Belgrano 1833

Sociedad Anónima de Auxilios para enfermos

Autorizada por el Superior Gobierno por Decreto de fecha 21 de Agosto de 1906

Capital autorizado $ 250000 en 2500 acciones de $ 100 cada una.

Capital suscrito $ 137500 en (1a 2a y parte de la 3a Serie de $ 50000 cada una).

Capital realizado $ 137500 (1a 2a y parte de la 3a Serie de $ 50000 cada una).

Balance al 31 de Enero de 1911 correspondiente al 2º trimestre del 5º Ejercicio de la Compañía.

ACTIVO	$ m/n
Accciones á Emitir	112500 —
Gastos de Instalación	54503 19
Gastos de Administración	14470 —
Gastos Generales y sueldos	25682 59
Comisiones y Corretajes	24122 47
Alquileres	6525 65
Gastos Generales y sueldos Farmacia	8324 51
Alquileres Farmacia	1305 —
Médicos	44426 90
Dentistas Masagistas y Flebótonos	2274 —
Partos	4229 —
Sanatorio	2450 —
Medicamentos y Baños	39836 22
Subsidios	3698 —
Caja y Bancos	11246 67
Títulos en depósito	33700 —
Títulos y Acciones	363 68
Inmuebles	67784 77
Instrumentos y aparts. de cirugía	9805 45
Muebles y Utiles	11809 80
Impresiones y Publicaciones	6506 43
Muebles y Utiles Farmacia	7720 45
Obligaciones á Cobrar	1922 70
Máquinas	2720 16
Canje Acciones «La Universal	467 78
Ganancias y Pérdidas	284 90
	498680 32

PASIVO	$ m/n
Capital	250000 —
Abonados	194016 80
Accionistas	1878 86
Intereses y Descuentos	176 90
Dividendos	460 75
Fondo de Reserva	7079 63
Títulos en Garantía	33700 —
Garantía de Alquileres	65 —
Mercaderías Farmacia	7302 38
Hipotecas	4000 —
	498680 32

A. E. Amoretti, Presidente. — A. M. Gutiérrez, Director-Gerente. — José B. Pita, Tesorero. — Juan J. Albizuri, Contador.—Vº. Bº. J. Albizuri Etchart, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 652-v-3 marzo.

Compañía Telegráfico Telefónica del Plata

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Jueves 16 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde en la calle Cangallo Nº 425

Orden del día

1º Lectura de la Memoria, Balance General é Informe del Síndico.

2º Aplicación de los beneficios y remuneración al Gerente.

3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Recuérdase á los Sres. Accionistas que por el Art. 31 de los Estatutos, para poder tener entrada á la Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía cinco días antes de que ésta tenga lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1911.—Secretario.

25 Febrero. Nº 643-v-16 marzo.

El Progreso

Sociedad Anónima Argentina

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se hace saber que las Asambleas Generales extraordinaria y ordinaria, se celebrarán en el local de la Tienda, Perú y Victoria, el día 15 de Marzo próximo, á las 5 p. m.

Orden del día:

1º Modificación del Art. 56 de los Estatutos sociales.

2º Elección del nuevo Directorio de Buenos Aires y de un Síndico, por ser expirado el término por el cual fueron elegidos.

3º Aprobación de las elecciones efectuadas en la Asamblea General de París, y de las decisiones tomadas.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—T. A. Le Breton, presidente.

22 Febrero Nº 600-v-11 marzo.

Argentine Football Association

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos, The Argentine Football Association, cita á Asamblea Extraordinaria á los miembros del Consejo y delegados de la misma, para el Viernes 3 de Marzo, á las 8,30 p. m., al Salón Prince George's Hall (Calle Cuyo 1234) para tratar la siguiente

Orden del día:

Proyectos para discutir y votar

1º Atribuciones y derechos de las Comisiones Divisionales.

2º Transferencia de jugadores.

3º Para establecer un partido anual entre jugadores de la Primera y Segunda Liga.

4º Modificando la constitución de la Primera y Segunda Liga en lo relativo á la Copa de Competencia é instituir la Sección «Selección» de la Segunda Liga para ser amplicada á título de ensayo en la temporada de 1911.

5º Instituyendo la Copa Argentine de Football.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.—Junius J. Rugeroni, secretario honorario, interino.

25 Febrero.—Nº 639-v-2 marzo.

Las Alamedas

Sociedad Anónima

Se previene á los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, tendrá lugar en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, calle Maipú 234, el sábado 11 de Marzo de 1911, á las 2 p. m.,

Orden del día

1º Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1910.

2º Elección de dos Directores.

3º Elección de síndico.

Por orden del Directorio.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.—E. J. Phillips, gerente.

21 Febrero Nº 578-v-11 marzo.

Sociedad Anónima Cooperativa
"LA UNIÓN ARGENTINA" (LIMITADA)
Herrera 1312
Autorizada el 15 de Junio de 1899
Balance Mensual de Saldos al 31 de Enero de 1911. — Décimoquinto Ejercicio.

ACTIVO		$ m/n
Caja y Bancos:		
Efectivo disponible		4518 58
Fábrica Central y Anexos:		
Sus valores en esta fecha		495375 02
Cremerías y Máquinas en Usufructo:		
Sus valores en esta fecha		511870 71
Instalaciones de Caseína:		
Sus valores en esta fecha		170748 41
Varios Deudores:		
Anticipo á remitentes y derechos de Aduana á reembolsar		157239 89
Manteca, otras Mercaderías y Provisiones de Exportación, etc.:		
Saldos de estas cuentas		148100 68
Consignaciones:		
Valor de las pendientes de realizar	$ 160697 71	
Menos: lo girado á cuenta	» 155040 26	5657 45
Útiles y Envases:		
Saldos de estas cuentas		64465 30
Gastos Generales:		
Saldo de esta cuenta		70948 23
		1628924 27
PASIVO		
Capital:		
El Autorizado	$ 500000 —	
A Subscribir	» 134100 —	
Capital Subscripto y Realizado		365900 —
Obligaciones de Capital á 7 % de interés Fijo:		
Importe de las emitidas		370000 —
Intereses de Obligaciones de Capital á 7 % de Interés Fijo:		
Los pendientes de pago		157 50
Depositantes á Plazo Fijo:		
Sus entregas á depósito		46000 —
Intereses de Depositantes á Plazo Fijo:		
Los pendientes de pago		875 —
Certificados:		
Valor de los Emitidos		3192 10
Dividendos:		
Los pendientes de pago		33673 74
Fondos de Reserva y Previsión:		
De los Ejercicios anteriores		195563 12
Obligaciones á Pagar y Warrants:		
Valor de los Emitidos		389288 94
Varios Acreedores:		
Por entregas de Leche y Crema y otros		118531 62
Elaboración, Caseína, Comisiones, etc.:		
Saldos de estas cuentas		105742 25
		1628924 27

Buenos Aires, 31 de Enero de 1911.

Sociedad Anónima Cooperativa «La Unión Argentina» (Lda.)—Antonio Irazu, Presidente.—Carlos Gandolfo, Gerente.—V°. B°. Enrique S. Pérez, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Julio A. Raffo.* Inspector General.

N. 662-v-2 marzo.

Casa Escasany

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas, á asamblea general ordinaria, para el Domingo 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, (Perú y Rivadavia), para ocuparse de la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2° Lectura y discusión de la memoria y balance, que el Directorio presenta á sus consocios en conformidad á lo dispuesto en el Art. 56 de los Estatutos.

3° Elección de tres vocales en sustitución de los señores Ramón Escasany, Beltrán Maylin y Ricardo Catalá, que por sorteo han terminado su período.

4° Elección de Síndico.

Se recuerda á los señores accionistas, que de conformidad á lo dispuesto en el Art. 51 de los Estatutos, sólo podrán asistir á la asamblea, los señores accionistas de la serie A, que hasta el día 2 de Marzo inclusive hayan recogido en la Gerencia la boleta que acredite su carácter y la de los votos que les incumben.

Los accionistas de la Serie B, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta el día 2 de Marzo inclusive, so pena de no poder asistir á la Asamblea.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1911.—p. a. del Directorio. - J. Bergadá, Gerente.

16 Febrero. N° 555 v-4 marzo.

Sucursal en la República Argentina de la Sociedad en Comandita por acciones denominada:

LEDUC, SAINT-IVES, FISCHER Y CÍA.

Constituída en París, la que ha sido autorizada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 27 de Febrero de 1909 é inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 7 de Mayo de 1909.

Rivadavia 658

Balance trimestral en 31 de Enero de 1911

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Deudores varios	551163 50	1252644 55
Documentos á cobrar	90713 64	206167 36
Mercaderías	94307 —	214334 10
Muebles y útiles	3249 20	7384 54
Caja	2140 07	4863 80
	741573 41	1685394 35
PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital	1000000 —	227272 72
Banco Español	11834 07	26895 66
Casa Matriz	629739 34	1431225 97
	741573 41	1685394 35

Por Leduc, Saint Ives Fischer y Cía. (Sucursal Argentina).—C Wuy, Gerente.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N 641 bis-v-2 marzo.

"BILZ" Fábrica de bebidas sin alcohol

Sociedad Anónima

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación el día 15 de Septiembre de 1905

Capital aprobado $ 300.000 m/n al 30/6/910
Capital suscripto é integrado $ 295.000 m/n

Balance mensual de Saldos al día 31 de Enero de 1911

DEBE	$ c/l
Acciones á emitir	5000 —
Suscriptores de obligaciones	9050 —
Caja y Bancos	11075 98
Propiedades, edif. y maquinarias	299536 69
Muebles, carros y caballos	57682 13
Envases	117724 79
Acciones Cooperativa Telefónica	400 —
Deudores	315717 84
	816187 43
HABER	$ c/l
Capital	300000 —
Oblig. al portador al 9 % int.	25750 —
Hipotecas	99999 89
Garantía de envases	13442 38
Acreedores varios	130005 28
Varias cuentas	246989 88
	816187 43

Geo Tewes, presidente.—E. C. Jaacks, administrador general. — H. Knüli, secretario.—V°. B°. R. W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 670-v-2 marzo.

Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos antes Rezzónico, Ottonello y Cía.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los Sres. Accionistas á la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 1911 á las 3 p. m. en su local calle Corrientes 1650-56.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de dos Directores y un suplente de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.
4º Elección del Síndico y Síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Corrientes 1650 por los menos tres días antes de la fecha de la Asamblea á donde se le entregará la tarjeta de entrada correspondiente.—Buenos Aires, 8 Febrero de 1911.—El Directorio.

21 Febrero.—Nº 582-v-11 marzo.

La República

Sociedad Anónima

Seguros — Préstamos — Ahorros

Por disposición del Directorio de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para asistir á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 3 de Marzo de 1911 á las 4 p. m., en las oficinas de la misma calle Florida 230 (altos) para resolver sobre la siguiente

Orden del día

1º Someter á la consideración y aprobación de la Asamblea el convenio ad-referendum celebrado con el Directorio con la Compañía de Seguros «L'Unión» para la cesión de la cartera Incendios.
2º Designación de dos accionistas delegados para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas, que para poder asistir á la Asamblea ó hacerse representar en ella, deberán proveerse de una tarjeta de entrada que les será entregada en la Gerencia, hasta tres días antes de la reunión, previo depósito de sus acciones integradas ó certificados nominales.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1911.—El Presidente.

16 Febrero—Nº 549-v-3 marzo.

Compañía Sud Americana de Billetes de Banco

Por disposición del Directorio, se convoca á los Sres. Accionistas de esta Compañía á la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo próximo á las 2.30 de la tarde en su local Chile 263, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de tres Directores titulares y un suplente.
4º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que, según el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Compañía con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea de 2 á 5 p. m. —Buenos Aires, Febrero 21 de 1910.—Oscar Scholz, Gerente.

21 Febrero.—Nº 584-v-8 marzo.

Elite Berlitz Schools of Languages

Sociedad Anónima

Por resolución del director-gerente, tomada de acuerdo con el síndico, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos, convócase á los accionistas á una Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el 7 de Marzo próximo en la calle Esmeralda Nº 286 á las 9 de la noche.

Orden del día:

1º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Marcelino A. Amucháslegui, Bartolomé Podestá, y H. C. Cabrett.
2º Tratar el proyecto de destitución de un director y elejirle reemplazante.
3º Autorizar al Directorio que se nombre para fusionar la sociedad con otras similares ó con otras personas.

Al objeto los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia hasta dos días antes del de la Asamblea.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1911.—El Gerente.

17 Febrero.—Nº 565-v-7 marzo.

Tesoro Americano

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones que determina el Art. 24 de los Estatutos Sociales, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 16 de Febrero, se cita en segunda convocatoria á los Sres. Accionistas para la Asamblea que tendrá lugar el día 7 de Marzo del corriente año, á las 9 p. m. en nuestro local social, Maipú 273, Buenos Aires.

Se previene á los Sres. Accionistas que de conformidad al Art. 25 de los Estatutos Sociales, esta asamblea se llevará á cabo con cualquier número de Accionistas presentes, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y la cuenta d eGanancias y Pérdidas correscuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer Ejercicio Administrativo cerrado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director Titular en reemplazo del señor Felipe Nájera, que renunció.
4º Elección de dos Directores Suplentes en substitución de los Sres. Ernesto Malena y Domingo L. Casagrande que renunciaron.
5º Elección de un síndico titular y un Síndico Suplente.
6º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se previene á los Sres. Accionistas que deseen asistir á la Asamblea, que pueden depositar sus acciones en la caja de la Institución, en Buenos Aires, ó en la sucursal del Rosario de Santa Fe, hasta el día 4 de Marzo á las 6 p. m.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.—Eugenio Nigro, Director General.

23 Febrero.—Nº 614-v-7 marzo.

La Semilla de Oro

412 Alsina—Buenos Aires.

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Marzo á las 3 p. m. en el local ad hoc, Defensa 215 de esta Ciudad con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio correspondiente al 3º ejercicio de la Sociedad é Informe del Síndico.
2º Presentación del Balance y de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas.
3º Elección de tres Directores en reemplazo del Sr. Pedro H. Vassalli, fallecido, de los Sres. Dr. Pedro del Pino y Alberto Wüthrich que terminan su mandato, de cuatro Suplentes, de Síndico y Síndico Suplente.
4º Remuneración del Síndico.
5º Lectura y aprobación del Acta de esta misma Asamblea.—Buenos Aires, 23 Febrero 1911.—Pío Soldati, Presidente.—A. Wüthrich, secretario.

24 Febrero.—Nº 624-v-21 marzo.

Lavadero y Tintorería de Flores

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de la Sociedad, se cita á los señores Accionistas, para la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1911, á las 4 p. m. en el local de la Sociedad, calle Esmeralda 349 (altos).

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 9º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Elección de dos Directores y dos Suplentes.
3º Elección de Síndico por el término de un año.

De acuerdo con el Art. 13 c., los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en manos del Directorio, por lo menos dos días antes á la fecha fijada para la Asamblea.—El Directorio.

1º Marzo.—Nº 659-v-17 marzo.

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito, Limitada

531—Tucumán—531

Segunda convocatoria

Se invita á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en el local social, el día 10 de Marzo de 1911 á las 5 y 30 p. m., por no haber tenido lugar la de hoy, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades é informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio.
2º Elección de tres Directores titulares por tres años, tres Directores titulares por dos años, un Director titular por un año, un Síndico titular por un año y un Síndico suplente por un año.
3º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Esta reunión se verificará con los Accionistas que concurran, cualquiera que sea su número y el de las acciones que representen.

Para poder asistir á la Asamblea los Sres. Accionistas deberán retirar tarjeta de entrada, que entregará la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1911.—El Presidente.

1º Marzo.—Nº 656-v-10 marzo.

PIEDRA ARENISCA

Sociedad Anónima

Taller y Oficina: Av. Montes de Oca 1284.

Aprobada por Decretos del 11 de Mayo de 1906 y 24 de Febrero de 1910.

Capital Autorizado	$ o/s	150.000
» Emitido	» »	75.000
» Realizado	» »	66.169

Balance General del 4o Ejercicio al 30 de Septiembre de 1910. Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria verificada el día 12 de Febrero de 1911.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones:		
A Subscribir 1a serie.... o$s 7931		
A Emitir 2a serie ..... » 75000	82931 —	
Propiedades:		
Campos, chacras, galpones, edificios su costo	103000 —	13644 84
Muebles y útiles:		
Saldo		3009 70
Diversos Deudores:		
V/ Cuentas		1162 24
Caja y Banco:		
S/ en efectivo		873 24
Hacienda:		
Saldo		1595 94
Maquinaria y Herramientas:		
Saldo		37293 59
Piedra Arenisca:		
Saldo		2613 60
Accionistas:		
Cuotas á cobrar	1900 —	
Acciones en cange:		
Por Accionistss	31069 —	
	218900 —	60193 15

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital:		
El Autorizado	150000 —	
Obligaciones á Pagar:		
Saldo		9796 20
Diversos Acreedores:		
V/ Cuentas		6275 58
Accionistas:		
Por Acciones al conge	31069 —	
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo que pasa á Fondo de Reserva	37831 —	44121 37
	218900 —	60193 15

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1910.

Conforme publíquese: Nicolas Spinola, director presidente.—E. Delucchi Rolando, director gerente.—José Servatius, director secretario interino.—Vo Bo Ambrosio P. Escalada, síndico.

Cuenta de GANANDIAS Y PÉRDIDAS del 4o Ejercicio al 30 Septiembre de 1910.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Interes comisiones y descuentos		474 97
Bonificaciones		455 90
Reclamo Aduana Montevideo		524 82
Maquinaria y Herramientas		5874 25
Gastos de explotación		137663 70
Conversiones	81047 02	4 58
Litigios Accionistas	5400 —	
Saldo	37831 —	44121 37
	124278 02	189119 59

HABER	$ o/s	$ m/n
Intereses		11 95
Alquileres		447 10
Bonificaciones		1673 52
Propiedades		2794 23
Concordato privado	124276 —	
Conversiones	2 02	184192 79
	124278 02	189119 59

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1910.

Nicolas Spinola, director presidente.—E. Delucchi Rolando, director gerente.—José Servatius, director secretario interino.—Vo Bo Ambrosio P. Escalada, síndico.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 651-v-3 marzo.

SAMUEL B. HALE COMPAÑÍA LIMITADA

Domicilio: Bartolomé Mitre 299 - Buenos Aires

Autorizado en Noviembre 8 de 1907

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Enero de 1911

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Bienes raíces		10713568 57
Acciones y títulos	5000 —	39470 55
Caja y Bancos	533082 71	416194 10
Muebles y útiles		926 50
Gastos generales	2 63	82545 68
Varios deudores	748700 93	3622873 22
Conversión		2837178 57
	1286786 27	17712757 19

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital autorizado y realizado		5040000 —
Reservas.		
Fondos:		
Reser. L. 99.324 60		
Previsión 300.000 —		
Especial 3.972.758 26		4372082 86
Revaluación de propiedades		7786500 —
Intereses	145 55	22225 92
Comisiones	6168 10	208221 26
Ganancias y pérdidas (saldo n/rep.)		33879 03
Varios acreedores	32114 05	249848 12
Conversión	1248358 57	
	1286786 27	17712757 19

S. E. ú O.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.

S. Hale, Pearson, presidente.—Samuel Leech, contador.—Luis Gowland, síndico.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 648-v-3 marzo.

LECHEROS UNIDOS

SOCIEDAD COOPERATIVA

Cuyo y Medrano.

Aprobado por el Superior Gobierno el 23 de Noviembre de 1908.

Capital Autorizado................ $ 400000
» Emitido............ $ 160000
Capital Subscripto:
Realizado $ 103250
A Realizar » 16150 $ 119400
Capital á Subscribir » 40600 $ 160000
» á Emitir............ » 240000 $ 400000

Balance de Saldos al 30 de Abril de 1910.

Aprobado sin monificación en la Asamblea General del 25 de Enero de 1911.

ACTIVO	$ m/n
Acciones Emitidas:	
Saldo s/ la 2a Serie á Subscribir	40600 —
Acciones Subscriptas:	
Saldo á reintegrar s/ la 2a serie	16150 —
Caja:	
Existencia en efectivo	1064 64
Banco de la Nación Argentina:	
Saldo deudor en cta. cte.	8 91
Gastos Generales:	
Saldo de esta cuenta	23134 30
Interes y	
Saldo de esta cuenta	115 25
Utiles y Enseres:	
Saldo de esta cuenta	2356 16
Maquinarias:	
Sadlo de esta cuenta	78074 01
Envases:	
Saldo de esta cuenta	25390 35
Instalaciones:	
Saldo de esta cuenta	53712 81
Banco de Londres y Río de la Plata:	
Saldo de esta cuenta	579 45
Combustibles:	
Saldo de esta cuenta	566 80
	241752 68

PASIVO	$ m/n
Capital Autorizado:	
Importe de la 1a y 2a serie emit.	160000 —
Acreedores:	
Cuentas á pagar	25824 19
Ganancias y Pérdidas:	
Saldo de esta cuenta	5290 20
Alquileres:	
Saldo de esta cuenta	1680 —
Empleados:	
Saldo de esta cuenta	1093 33
Comisiones:	
Saldo de esta cuenta	190 96
Letras á pagar	
Saldo de esta cuenta	47674 —
	241752 68

Pedro Irigoyen, presidente.—Primitivo Alvarez, gerente.—Juan García, tesorero.—Estanislao Casenave, síndico.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 653-v-3 marzo.

ARMAND DREYFUS y Cia. Lda.

Sociedad Anónima

Acopiadora de Frutos y Colonizadora

RECONQUISTA 316

Autorizada en fecha 26 de Diciembre de 1906

Balance al 31 de Enero de 1911 (1er Trimestre)

DEBE		$ m/n
Muebles y útiles......		2120 89
Caja................		1127 27
Letras á cobrar.......		5789 —
Maderas en Sociedad c/. R. Blosset Hnos.....		22448 99
Acciones (Mercado á á Término Bs. As. y Rosario		8725 28
Mercado á Término Bs. Aires:		
Cuenta Corriente	$ 4803 05	
» Margenes	» 22400 —	
» Diferencias	» 11320 —	38523 05
Mercado á Término Rosario:		
Cuenta Margenes..		5360 —
Gastos Generales......		4658 34
Maíz 1911............		19718 45
Trigo 1911		2175 —
Capital:		
Sucursal Godoy.......	$ 75000 —	
» San Pedro......	» 75000 —	
» Arrecifes	» 48000 —	
» Colonia Angelita	» 34000 —	232000 —
Arrecifes c/ corrien.	» 85535 22	
Sucursal: Godoy »	» 97703 20	
San Pedro »	» 153193 78	
Colonia Angelita	» 61081 97	397514 17
Deudores Varios...... »		71605 06
		811765 50

HABER	$ m/n
Capital Autorizado, Suscrito y pagado........................	300000 —
Fondo de Reserva...............	87207 92
Letras á Pagar.................	95000 —
Dividendo Accionistas 1909/10.	105260 —
Mercaderías....................	21740 27
Lino 1911......................	122854 37
Intereses y Descuentos.........	2835 53
Acreedores Varios..............	76867 41
	811765 50

Edmundo Homps, Presidente — Víctor Langbank, Director-Gerente — J. F. Auger, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 671-v-4 marzo.

El Ahorro

Sociedad Anónima Limitada

Se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Marzo, á las 4,30 p.m., en el local Piedras nº 567, para tratar la siguiente

Orden del día

Elección de Directorio, Síndico y Síndico Suplente.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1911.—El Secretario.

22 Febrero Nº 591-v-16 marzo.

The River Plate Quebracho Co.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión del 20 de Febrero y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de marzo próximo á las 4 p. m., en el salón alto de la Bolsa de Comercio, Rivadavia Nº 329, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio 1910.

2º Informe del Síndico.

3º Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio 1910.

4º Elección de siete Directores titulares y cinco Directores suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Remuneración al Síndico.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los Sres. accionistas, que de conformidad con el Art. 34 de los Estatutos, deberán depositarse tres días antes del señalado para la Asamblea, las acciones en el local social, Bartolomé Mitre 250—ó un certificado que acredite el depósito de éstas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada.—El secretario.

Nota—Los documentos á que se refiere el Art. 362 del Código de Comercio, estarán á disposición de los señores accionistas en el mismo local social, quince días antes del fijado para la celebración de la Asamplea.

25 Febrero—Nº 640-v-20 marzo.

LA MUTUA

SOCIEDAD DE SEGUROS COOPERATIVOS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE PENSIONES

CALLE PERÚ, 69

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 25 de Noviembre de 1904, 1º Febrero de 1906, 18 Enero de 1907, 15 Mayo de 1908 y 24 Noviembre 1909.

Capital autorizado $ 500.000 m/n — Dividido en 10 series de $ 50.000 m/n
Capital subscripto $ 250.000 m/n — Capital realizado $ 250.000 m/n
de las Series A, B, C, D y E.

BALANCE GENERAL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

(Sin autorización de la Asamblea).

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Acciones..........................		250000 —
Terreno en Pueyrredón..............		108450 —
Propiedad en Montevideo............	48240 —	
Terreno en Banfield................		100631 22
Terrenos y Edificios en Buenos Aires....		129247 66
Caja y Bancos......................	6891 82	43976 50
Hipotecas y Cédulas hipotecarias.	13485 10	85791 47
Préstamos sobre Pólizas............	12810 97	203977 99
Fábrica, Instalaciones, Muebles, Utiles y Material de la Sección Construcciones..........		149311 52
Saldos de Obras en ejecución........		56326 09
Muebles, Utiles, Instalación y Material.......	5335 85	50130 57
Valores en Cartera..................		197200 —
Cuentas con Garantías...............	10781 69	335136 19
Efectos por Cobrar..................	3025 88	143140 22
Cuentas Corrientes..................	43324 87	81977 11
Premios y Renovaciones vencidas	33451 90	184257 29
Sucursales y Agencias, Sección Pensiones.......	30230 40	93126 12
Cuentas Varias......................	24096 02	21098 15
Socios Subscriptores. Sección Pensiones.......	1231782 42	8332594 32
Varias Cuentas. Sección Construcciones.......		5063 31
	1463456 92	10571435 73
PASIVO		
Capital............................		500000 —
Reserva Especial para Siniestros Sección Vida........	3216 —	111000 —
» » » » » Infortunios........		15000 —
Depósito de Títulos.................		197200 —
Fondo para Pensiones................	1680 27	50335 43
Fondo para los Consejos de Educación Provinciales..........		5897 36
Capital Colectivo, Sección Pensiones.......	99613 55	674288 68
Capital Subscripto, Sección Pensiones.......	1231782 42	8332594 32
Accionistas Cuenta Dividendo........		25753 50
Fondo Especial para los Asegurados	1120 38	10288 13
Cuentas Varias......................	5082 22	53271 91
Fondo de Reserva, Sección Vida........	82543 89	387932 22
Saldo de la Sección Pensiones........	395 21	704 04
» » » Infortunios............		2042 07
Saldo que pasa al Fondo de Reserva.........	38022 98	161146 22
Cuentas Varias, Sección Construcciones.......		43981 85
	1463456 92	10571435 73

Buenos Aires, Febrero 16 de 1911.

M. M. Zorrilla, Presidente — E. Maldes, Secretario — Eugenio A. Marzoni, Director-Administrador — J. Frings, Contador — E. Suárez, Síndico.

LA MUTUA

SOCIEDAD DE SEGUROS COOPERATIVOS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE PENSIONES

CALLE PERÚ Nº 69

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910.

DEBE	$ o/s	$ m/n
A Siniestros y Liquidaciones	17733 86	240023 95
» Reaseguros		5015 37
» Depreciaciones	592 86	4746 79
» Honorarios Médicos	603 86	17512 09
» Cuentas varias	47979 93	130561 16
» Gastos generales, sueldos, alquileres, etc	29165 99	155985 71
» Fondos para los Consejos de Educación Provinciales		1430 52
» Dividendo para Acciones (Art 16 de los Estatutos)		15000 —
» Saldo de la Sección Vida que se transfiere al Fondo de Reserva Vida	38022 98	161146 22
» Saldos de la Sección Pensiones	395 21	704 04
» Saldos de la Sección Infortunios		2042 07
	134494 69	734167 92
HABER		
Por Saldo de la Sección Vida	128214 53	535035 28
» Saldo de la Sección Pesnsiones	6280 16	48755 10
» Saldo de la Sección Infortunios		150377 54
	134494 69	734167 92

Buenos Aires, Febrero 16 de 1911.

M. M. Zorrilla, Presidente — E. Maldes, Secretario — Eugenio A. Marzoni, Director-Administrador — J. Frings, Contador — E. Suárez, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General. N. 667-v-4 marzo.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARBONEROS UNIDOS (LTA.)

RODRIGUEZ PEÑA 2064

Autorizada por Decreto de 6 de Septiembre de 1906

Capital autorizado $ 100.000 m/n — Suscripto $ 50.000 m/n — Realizado $ 34.050 m/n

Serie de Acciones emitidas: Dos

Balance de Comprobación y de Saldos al 31 de Enero de 1911 (1er. Trimestre)

	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Capital		100000 —		100000 —
Acciones no Emitidas	50000 —		50000 —	
Accionistas	15950		15950 —	
Fondo de Reserva	1400 —	9406 93		8006 93
Dividendo	1286 55	2971 80		1685 25
Muebles y Utiles	698 97		698 97	
Herramientas	65 70		65 70	
Bolsas	2004 11		2004 11	
Deudores Varios	150732 38	114009 23	36723 15	
Consejo de Administración Cta. Benef.		106 57		106 57
Gerente	177 60	177 60		
Acreedores Varios	97081 21	108359 68		11278 47
Banco Británico Am. del Sud	73840 01	69536 95	4303 06	
Caja	201875 83	192956 80	8919 03	
Obligaciones á Cobrar	92 20		92 20	
Acarreos	5114 71	58 30	5056 41	
Sisas y Pesadas	2624 55	23 90	2600 65	
Peones	2210 96	32 02	2178 94	
Intereses y Descuentos	718 52	43 34	675 18	
Gastos Generales	663 95		663 95	
Sueldos	2580 —		2580 —	
Mercaderías	117580 82	128998 95		11418 13
Derechos de Ingresos		16 —		16 —
	726098 07	726698 07	132511 35	132511 35

Angel Desireilo, presidente. — N. Bancalari, gerente. — D. Servente, tesorero. — J. Pazos, síndico.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General. N. 660-v-4 marzo.

Sociedad Anónima LA HABITACIÓN

Calle San Martín 666

Capital autorizado $ m/n 400.000, por Decreto del P. E. de Julio 30 de 1906 y Octubre 20 de 1908.

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	$ m/n
Acciones	205000 —
Caja	428 34
Banco Español del Río de la Plata	4378 93
Gastos Generales	4190 71
Muebles y Útiles	18100 53
Gastos de Instalación	11360 78
Sueldos	3960 —
Obras de Salubridad	500 —
Contratos	30239 27
Obras en Construcción	33616 86
Derechos de Aduana	6916 89
Intereses y Descuentos	3403 42
Obras Ejercicio 1908	22530 61
Gastos de Organización	8452 08
Ganancias y Pérdidas	14888 08
Banco Británico de la América del Sud	53 33
Banco Alemán Transatlántico	9 90
Banco de la Nación Argentina	475 —
Banco Francés del Río de la Plata	51 33
Varios Deudores	47563 30
Materiales	165676 79
	581796 15

PASIVO		$ m/n
Capital susc. realizado	$ 195000	
» á suscribir	$ 205000	400000 —
Varios Acreedores		1521 86
Obras á Construir		71207 77
Obligaciones á Pagar		107167 09
Acreedores Exterior		1786 05
Cambios		113 38
		581796 15

J. Alejo Ledesma, Presidente. — Horacio P. Bafico, Gerente. — Vicente Daroqui, Contador. — Pedro M. Ledesma, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 668-v-4 marzo.

Compañía Tierras de Mendoza

Sociedad Anónima

No habiendo podido celebrarse por falta de número la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 18 de Febrero de 1911, se avisa á los señores Accionistas que dicha Asamblea queda postergada para el 6 de Marzo próximo á las 3,30 p. m., en su local Avenida de Mayo 891.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1910.

2º Elección de los Directores, Presidente Secretario y cuatro Vocales en reemplazo de los salientes reegibles.

3º Elección de un Síndico en reemplazo plazo de los salientes, reelegibles.

De acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos esta Asamblea funcionará válidamente cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1911.—El presidente.

22 Febrero.—Nº 597-v-6 marzo.

SOCIEDAD ANÓNIMA

FRIGORÍFICO ARGENTINO

DOMICILIADA EN LA CALLE RECONQUISTA Nº 66

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Abril de 1903.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 Febrero 1911.

ACTIVO	$ curso legal	$ oro sellado
Terreno V. Alsina		719453 76
Edificios, Máquinas y Embarcaciones		1441217 77
Muebles y Utiles		25669 34
Títulos	61448 —	
Caja y Bancos	204246 07	626 15
Haciendas y Productos	93908 72	765924 16
Mercaderías	976277 63	
Deudores Varios	204520 99	221653 43
Conversión		26689 97
	1540401 41	3201234 58
PASIVO		
Capital Integrado:		
Autorizado, Subscripto y Realizado		1250000 —
Acreedores Varios (incluso giros sobre cargamentos)	1479742 38	1395052 66
Conversión	60659 03	
Ganancias y Pérdidas		556181 92
	1540401 41	3201234 58

A. Devoto, Presidente. — José Mussini, Director-Gerente. — José R. Ruíz, Contador.
Ernesto Aguirre, Síndico.

SOCIEDAD ANÓNIMA FRIGORÍFICO ARGENTINO

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE		$ c/legal	Oro sellado
Gastos Generales —			
Por los Sueldos, Gastos de Administración en Buenos Aires é Inglaterra, Impuestos, Seguros, etc., desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1910		141651 84	152915 16
Intereses, Descuentos y Cambios —			
Por los Intereses pagados, Descuentos y Quebrantos de Cambio desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1910		111125 03	92978 35
Amortización —			
Por amortización sobre Máquinas, Utiles y Enseres			50000 —
Conversión —			
Equivalente de $ o/s 96.509 11 á 0.44		219338 89	
Beneficios —			
Saldo del Ejercicio 1909	$ o/s 88.883 56		
Beneficio del Ejercicio 1910	» » 467.298 36		556181 92
		472115 76	852075 43
HABER			
Frigorífico, Peladero y Curtiembre —			
Por los Beneficios obtenidos desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1910		472115 76	518038 28
Terreno V. Alsina —			
Por el Beneficio realizado en la venta de 32.968 metros cuadrados de nuestro terreno en Valentín Alsina			148644 48
Ganancias y Pérdidas —			
Saldo Acreedor de esta Cuenta en 1909			88883 56
Conversión —			
Equivalente de $ c/l 219.338 89 á 0.44			96509 11
		472115 76	852075 43

A. Devoto, Presidente. — José Mussini, Director-Gerente. — José R. Ruíz, Contador.
Ernesto Aguirre, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 661-v-2 marzo.

Sociedad Anónima

SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL

Calle Corrientes 1556, Bs. As.

Aprobada por el Poder Ejecutivo, Decretos: Junio 21 de 1888 y Noviembre 20 de 1900

Capital autorizado $ 500.000 c/l

Capital subscrito y realizado $ 240.700 c/l

Balance General al 31 de Diciembre de 1910.

Pendiente de la aprobación de la Asamblea.

ACTIVO		$ m/n
Acciones ordinarias sin emitir		259300 —
Cuenta de Instalaciones		242906 32
Caja		1745 80
Bancos		13888 62
Compañía de Tramways, depósitos		2400 —
Cuenta de Títulos de Renta		13356 —
Cuentas Cobrar		3167 65
Deudores: Cuentas Corrientes		11497 27
Cuenta de Papelería: Existencia.		2755 68
Cuenta de Vestuarios: »		5899 80
		556917 14
PASIVO		**$ m/n**
Capital Autorizado		500000 —
Acciones:		
Ordin.s Integradas.	240700 —	
Ordin.s sin Emitir.	259300 —	
Fondo de Reserva		11295 64
Acreedores:		
Cuentas Corrientes.	23168 44	
Caja de Ahorro	2349 83	25518 27
Cuentas á Pagar		7187 96
Cuenta de Fichas de Tranways		70 60
Cuenta de Premios á Mensajeros.		1987 —
Dividendos no reclamados		1625 44
Cuenta de Ganancias y Pérdidas.		9232 23
		556917 14

Salvador Curutchet, Presidente—E. R. Meyer, Secretario—M. Sundt, Gerente — Vº. Bº. Olaf T. Bejer, Síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Diciembre 31 de 1910.

DEBE		$ m/n
Sueldos		85820 35
Gastos		48738 04
Vestuarios		5116 33
Cuentas á cobrar (Rebajas y Descuentos		878 78
Utilidades:		
De 1909 (Saldo)	$ 297.52	
De 1910	» 8.934.71	9232 23
		149785 73
HABER		**$ m/n**
Saldo de 1909		297 52
Mensajes		140904 58
Encargos		5125 05
Avisos y suscripciones		408 34
Intereses		1392 14
Varias entradas		943 —
Dividendos prescriptos (1906)		715 10
		149785 73

Salvador Curutchet, Presidente. — M. Sundt, Gerente.—E. R. Meyer, Secretario.—Vº. Bº. Olaf T. Bejer, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 666-v-2 marzo.

Fábrica Argentina de Glucosa

Sociedad Anónima Limitada

El Directorio convoca á los señores accionistas de esta Sociedad, á la Asamblea Extraordinaria, para el día 10 de Marzo próximo, á las 4,30 p. m., en su local, calle Alsina números 884-890, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Dar cuenta del estado financiero de la Sociedad.
2º Proposición de aumento de capital.
3º Reforma de los Estatutos.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

A los efectos de la presente Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones ó certificados de acciones, en la Dirección de la Sociedad, cinco días antes de la fecha indicada, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos.—El Tesorero-Secretario. 14 Febrero. Nº 527 v-10 marzo.

La Unión

Sociedad Anónima Cooperativa de Fósforos

(Limitada)

Asamblea General Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto número legal de socios para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 19 del corriente mes, se avisa á los señores socios que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, dicha Asamblea tendrá lugar el día 12 de Marzo próximo á las 3 p. m., con el número de socios presentes, en el local de la Sociedad calle Bahía Blanca 1350, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de la Distribución de Utilidades, y del Informe del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Elección de tres Directores titulares y tres Suplentes, por tres años, y de un Síndico titular y un Suplente, por un año.

Nota: La tarjeta de entrada para la Asamblea, debe ser retirada de la Gerencia, Bahía Blanca 1350, por lo menos tres días» antes del fijado para la reunión. (Art. 23 de los Estatutos Sociales); siendo válidas para este acto las tarjetas expedidas por la Gerencia hasta la fecha.

Otra: En la elección de Directores, ningún socio podrá sufragar por más de dos terceras partes del número de miembros á elegir. (Art. 24 de los Estatutos Sociales). —Buenos Aires, Febrero 17 de 1911.—El Directorio.

24 Febrero.—Nº 630-v-11 marzo.

Ferrocarril Central de Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de conformidad á lo que dispone el Art. 27 de los Estatutos, convócase á los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de Marzo de mil novecientos once á las cuatro pasado meridiano en el local de la Sociedad calle Corrientes 4002, con el objeto de considerar la siguiente

Orden del día

1º Distribución de acciones liberadas á los Sres. Accionistas en la proporción que resulta del último Balance aprobado el 30 de Junio de 1910, y hasta la cantidad de $ 20.000.000 m/n de c/l.
2º Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, lectura y aprobación del acta de la misma.

Se previene á los Sres. Accionitas que á fin de poder concurrir á la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al designado para la misma.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1911. —El Directorio.

20 Febrero. Nº 575-v-10 marzo.

La Blanca

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se verificará el día lunes 6 de Marzo próximo, en el local de la sociedad Calle Gangallo 499, á las 3 p. m. para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1910.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de seis directores y tres suplentes, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1910.—El secretario.

17 Febrero.—Nº 558-v-6 marzo.

Previsión Popular

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio, en su sesión del 3 de Febrero de 1911, se cita á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de Marzo, á las 4,30 de la tarde, en su local B. Mitre 489 (2º piso), para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria.
2º Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º Informes del Síndico.
4º Elección de dos Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes, uno por dos años y otro por un año, un Síndico titular y un suplente por un año.
5º Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.—Buenos Aires Febrero 21 de 1911.—El Directorio.

21 Febrero Nº 581-v-10 marzo.

Bilz

Fábrica de bebidas sin alcohol

Sociedad Anónima

El Directorio convoca á los señores accionistas de esta Sociedad, á Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de Marzo, á las 2 p. m., en el salón de los altos de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma General de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene á los señores accionistas, que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Secretaría, San Martín 150, donde podrán recojer un ejemplar del proyecto de las citadas reformas. —El Secretario.

14 Febrero. Nº 530 v-4 marzo.

La Italia

Compañía de Seguros

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número legal de Acciones para celebrar la asamblea general ordinaria convocada para el 21 del corriente mes, se avisa á los señores Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, que dicha asamblea tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo, á las 3 p. m., con el número de socios presentes, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre Nº 383 (altos) para tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y considaración de la Memoria; balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1910;
2º Lectura del dictamen del Síndico;
3º Acordar el dividendo á distribuirse;
4º Nombramiento de cinco directores titulares, síndico y síndico suplente. Los directores salientes, son los señores Ernesto Piaggio, Tomás Noceti, Juan Mondelli, José Imperiale y el Sr. Nicolás Mihanovich, dimisionario; el síndico, Sr. José D. Faro y el síndico suplente que cumple su mandato.
5º Designación de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda á los señores Accionistas, que deberán depositar sus Acciones en las oficinas de la Compañía, hasta tres dias antes del fijado para la celebración de la asamblea.—Ernesto Piaggio, presidente.—José Imperiale, secretario.

23 Febrero. Nº 604-v-3 marzo.

Compañía Nacional de Pólvora

Sociedad Cooperativa Limitada

(2ª Convocatoria)

No habiéndose podido celebrar el día 15 del corriente la Asamblea General Extraordinaria, por no haberse depositado el número de acciones prescripto, el Directorio convoca por segunda vez á los Accionistas de esta Sociedad para el día 6 de Marzo próximo, á las 4 1/2 p. m., en la calle Reconquista 562, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación y aprobación del Balance General al 15 de Enero de 1911.
2º Reintegración ó aumento del Capital ó liquidación de la Sociedad.
3º Proposición de reforma de los Estatutos.
4º Contribuir con una cuota pecunaria á favor de las familias de las víctimas.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene también á los Sres. Accionistas que á tenor del Art. 19 de los Estatutos es obligación para asistir á la Asamblea, depositar sus acciones en la Sede de la Sociedad hasta cinco días antes de lo establecido en la presente convocatoria.—Buenos Aires, 24 Febrero de 1911.—El Secretario.

24 Febrero.—Nº 621-v-6 marzo.

Savoy Hotel y Anexos de Tucumán

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, en su sesión del 21 del corriente, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Mar-

tes 14 de Marzo próximo á las 10 a. m., en su local de la Avenida de Mayo 1246.

Orden del día

1º Aprobación del Balance anual y de la Memória.

2º Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores Enrique Santamarina, doctor Marco Aurelio Avellaneda, José N Drysdale y Carlos Díaz Vélez, que césan en sus funciones.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los señores accionistas, presentarán sus acciones ó certificados en la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la reunión de la Asamblea.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1911.—Faustino Da Rosa, Director gerente.

22 Febrero—Nº 603-v-14 marzo.

Sociedad Anónima Prince Georges Hall

Sociedad Anónima

Se previene á los señores Accionistas que no habiendo concurrido á la Asamblea General ordinaria del 24 de Febrero corriente el número requerido de Accionistas para formar quórum se les llama nuevamente á la Asamblea que tendrá lugar en el Salón de la Sociedad, calle Cuyo Nº 1230 el Viernes día 10 de Marzo 1911, á las 4,30 p. m., cuya asamblea será legalmente constituída con el número de Accionistas que se presenten:

Orden del día

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1910.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores.

4º Elección de Síndico y suplente.

Por orden del Directorio.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—El secretario.

1º Marzo Nº 655-v-10 marzo.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

La Cámara de la Bolsa de Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 18 y 19 de los Estatutos de la Institución, convoca á los Sres. Socios á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Marzo próximo, á las 3 p. m., en el Salón principal del establecimiento, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria Anual y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1910.

2º Elección de siete miembros titulares para integrar la Cámara de la Bolsa, en reemplazo de los Sres. Manuel Correa Morales (fallecido), (Art. 32 de los Estatutos, inciso socios); Horacio Randle y José Mª Bidau (inciso Comisionistas de Bolsa); Tomás Drisdale (inciso 3º; Antonio M. Delfino (inciso 9º); Martín S. Etchart (inciso 11.); y José Fidel Lagos (inciso 13.), que han terminado su mandato.

3º Elección de 18 miembros suplentes en reemplazo de los cesantes, con arreglo á la clasificación del referido Art. 32 de los Estatutos, á saber: 3 socios; 3 Comisionistas de Bolsa y 12 socios correspondientes á los incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º 7º, 9º, 10., 11., 12 y 13, del citado artículo.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 44 de los Estatutos.

Se previene á los Sres. Socios, que de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, serán válidos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea, cualquiera que sea el número de socios concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—A. M. Delfino, presidente.—J. F. Lagos, secretario.

1º Marzo Nº 650-v-14 marzo.

Sociedad Española de Beneficencia

Segunda Convocatoria

Se previene á los señores socios, que no habiéndose inscripto número suficiente con el fin de celebrar la 42ª Asamblea General Ordinaria, convocada para el 25 de Febrero, tedrá ésta lugar, el próximo Domingo 5 de Marzo, en el Hospital Español, á las 2 de la tarde, con el número de socios que asista; debiendo proveerse de la boleta de entrada en la Secretaría, sita en el mismo Hospital, desde las 9 de la mañana, á las 5 de la tarde, todos los días hábiles hasta el día 4 inclusive, víspera de la Asamblea.

Orden del día:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Lectura y discusión de la Memoria Administrativa, correspondiente al año de 1910.

3º Elección de tres socios, para la Comisión Revisora de las cuentas.

4º Elección de nueve socios para la Comisión de Presupuestos.

5º Elección de nueve socios para constituir el Jurado.

6º Elección de cuatro Vocales y cuatro Suplentes para integrar el Directorio.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1911.—El Secretario.

Estatutos Art. 13. Para gozar de los derechos que acuerdan estos Estatutos, se requiere ser socio con un año de antigüedad.

Art. 22. No sera permitida la entrada en el local de la Asamblea, sino mediante una papeleta que facilitará el Directorio á los socios que justifiquen sus derechos de tales

Nota: La justificación á que se refiere el artículo precedente, deberá hacerse presentando el recibo de la última cuota.—Ubaldo García, secretario.

1º Marzo. Nº 647 v-4 marzo.

Empresa del edificio para la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

La Cámara de la Bolsa de Comercio en su carácter de Comisión Directiva de la Empresa del Edificio para la Sociedad Bolsa de Comercio, convoca á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de Marzo próximo á las 3 p. m., en el Salón de sesiones de la Cámara de la Bolsa para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura del Informe Administrativo.

2º Dividendo declarado.

3º Elección de Síndico.

Nota: Se previene, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Empresa, que serán válidos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran á ella.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia del Establecimiento, hasta el día 14 de Marzo próximo y proveerse del recibo certificado correspondiente, á los efectos del Art. 13 de los Estatutos.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—A. M. Delfino, presidente.—José F. Lagos, secretario.

1º Marzo. Nº 649-v-15 marzo.

Expreso Villalonga

Compañía Nacional de Transportes

Convócase á los señores Accionistas á Asamblea General para el miércoles 15 del corriente á las 4 p. m., en la Administración calle Balcarce 256 para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la memoria del Directorio, Balance General é informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para emitir obligaciones ó debentures con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio y por los plazos y condiciones que crea conveniente.

4º Elección de tres Directores titulares, un suplente, síndico y suplente.

Las acciones ó certificados deben depositarse en la Caja de la Compañía antes del 13 para poder asistir al acto.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1911.—El Directorio.

2 Marzo Nº 663-v-15 marzo.

Buenos Aires, Handels-Zeitung

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 18 de Marzo, á las 2 p. m., en el departamento 23 de la casa calle 25 de Mayo Nº 81, para tratar los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la memoria, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas; remuneración del gerente; elección de un director y del Síndico.—Buenos Aires, 1º de Marzo de 1911.—El Director-Gerente.

2 Marzo. Nº 669 v-18 marzo.

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

OFICINA DE CONTRIBUCIÓN DE PAVIMENTOS

Cítase á los propietarios de inmuebles de las calles Matheu, de Victoria á Alsina; Viamonte entre Paseo de Julio y 25 de Mayo; y Viamonte entre 25 de Mayo y Reconquista, para que concurran á esta Oficina con el objeto de abonar sus respectivas cuentas por el adoquinado construído frente de sus propiedades ó bien abonar el primer servicio trimestral que á ellas corresponde cuyo vencimiento es el 15 de Marzo de 1911. Se les hace saber al mismo tiempo, que si pagan después de esa fecha, incurrirán en una multa de 12 por ciento anual, de acuerdo con lo establecido por la respectiva Ley.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1911.—El Jefe.

v-3 marzo.

Cítase á los propietarios de inmuebles situados en la calle Rivadavia entre Escalada y Ramos, entre Irigoyen y Cortina, entre Ramos y Basualdo, entre Cortina y Ruiz de Los Llanos, entre Basualdo y Araujo, entre Ruiz de Los Llanos y Echenagucia, entre Araujo y Corvalán, entre Echenagucia y Dupuy, entre Corvalán y Alvariño, entre Dupuy y Sáenz Valiente, entre Alvariño y Miralla, entre Saenz Valiente y Bedoya, entre Miralla y Pola, entre Bedoya y Urdaneta, entre Pola y Tuyú, entre Urdaneta y Risso, entre Tuyú y Fonrouge, y entre Risso y Fonrouge, á que concurran á esta Oficina, con el objeto de abonar sus respectivas deudas por el adoquinado construído al frente de sus propiedades, ó bien el primer servicio trimestral que á ellas corresponde, cuyo vencimiento es el 15 de Marzo de 1911. Se les hace presente á la vez que los que no paguen dentro de esa fecha, incurrirán en la multa á razón de 12 por ciento anual. de acuerdo con lo establecido en la Ley. —Buenos Aires, Febrero 20 de 1911.—El Jefe.

v-3 marzo.

Cítase á los propietarios de inmuebles situados en la calle Belgrano de Balcarce á Defensa, entre Balcarce y Cinco de Julio, entre Cinco de Julio y Defensa y entre Paseo Colón y Balcarce, para que concurran á esta Oficina, con el objeto de abonar sus respectivas cuentas, por el adoquinado construído al frente de sus propiedades, ó bien abonar el primer servicio trimestral que áquellas corresponde, cuyo vencimiento es el 15

de Marzo de 1911. Se les hace saber al mismo tiempo, que si pagan después de esa fecha, incurrirán en una multa de 12 por ciento anual, de acuerdo con lo establecido por la respectiva Ley.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1911.—El Jefe. v-3 marzo.

LICITACIONES

Licitación para la provisión de maquinarias y materiales de repuesto, con destino á las usinas municipales. Tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo á las 2,30 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

v-5 marzo.

Licitación para la enagenación de l. s perros que recoge la Municipalidad en la vía pública y que son sacrificados en el local de la Sección Transportes. Tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

v-6 marzo.

Llámase á licitación para la provisión é instalación de una sierra sin fin en la maestranza del Corralón Sud de Limpieza; calle Constitución 2000. Tendrá lugar el día 4 de Marzo próximo á las 2 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1911. v-4 marzo.

Llámase á licitación para la provisión é instalación del alumbrado eléctrico en el edificio de la estación Sud de Desinfección (Humberto 1º 1586). Tendrá lugar el día 3 de Marzo, próximo, á las 2 p.m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1911. v-3 marzo.

Licitación para la provisión de 1.600 m/l. de cordón recto; 22 semicircunferencias de 2 metros de radio; 138,23 m/l. de cordón curvo; 5 semicircunferencias de 2,50 metros de radio; 78,54 m/l. de cordón curvo; 100 semicircunferencias de 1 metro de radio y 314,16 m/l. trabajados á martelina.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 3 de Marzo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 21 de Febrero de 1911.—El Secretario.

v-3 marzo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal, de la calle Estados Unidos, de Solís á Entre Ríos.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 4 de Marzo, á la 3 p. m.—Buenos Aires, 21 de Febrero de 1911.—El Secretario.

v-4 marzo.

Llámase á licitación la provisión y colocación de 24 lámparas de arco en la calle Río Janeiro de Triunvirato á Rivera. Tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo, á las 2 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1911. R

v-2 marzo.

Llámase á licitación la provisión y colocación de 27 lámparas de arco, en las calles Parera, Juncal, Talcahuano y otras. Tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo, á las 2 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1911.

v-2 marzo.

Departamento Nacional de Higiene

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días á contar desde el 23 del corriente, para la provisión de Quinina para el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Oficina de Compras del Departamento Paseo Colón 533 todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en la misma oficina, el día 24 de Marzo á las 3 de la tarde, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y con las formalidades del caso.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.—Nicolás Lozano, secretario interino.

v-24 marzo.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública para la construcción del edificio destinado á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en la esquina de las calles Ayacucho y Córdoba.

Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Caja, Lavalle Nº 1535, los días hábiles de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, con indicación del contenido, antes de las 3 p.m., del 7 de Marzo 1911, en cuya fecha y hora tendrá lugar la apertura de las mismas, ante el Presidente de la Caja Nacional, el Asesor Letrado y el Contador de dicha Repartición.—Buenos Aires, Enero 31 de 1911. —El secretario.

v-7 marzo.

Por el término de ocho días á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Ramona S. de Roselló, en su carácter de viuda del ex empleado de la Casa de Expósitos, don José E. Roselló.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.—El secretario.

v-3 marzo.

Por el termino de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Manuela Espejo de Cuello, en su carácter de viuda del ex agente de Policía de la Capital, don Felipe Cuello.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—El Secretario.

v-9 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Filomena Perino de Polito, en su carácter de viuda del ex empleado de la Administración de Correos y Telégrafos, don Rafael Polito.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.—El Secretario. v-9 marzo.

Servicio y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata

Llámase á licitación por el término de treinta días, para la ejecución de los trabajos de reparación de la lancha Pampa, de la Oficina de Servicio y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en el local de la mencionada Oficina, (Belgrano y Dique 2), todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. Fíjase el día 2 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m., para la apertura de las propuestas.

v-11 marzo.

Contaduría General de la Nación

Por resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, á don Ricardo Altaro, fiador solidario del ex empleado de la Oficina de Correos de Concepción, Tucumán, doctor Emilio A. Alfaro, para que dentro del término de diez días, ingrese en Tesorería General, la suma de $ 45,45 m/n., que adeuda por el concepto de déficit dejado por el referido empleado; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General, Febrero 21 de 1911.—Los secretarios.

v-8 marzo.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho al vapor Colibrí 2º abandonado en jurisdicción de la Subprefectura del Puerto de Posadas.

Se previene que si en dicho término no fuese reclamado se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Febrero 1º 1911.—Pedro Ungaro.

v-14 marzo.

Por el presente se cita, lama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote sin nombre y número, abandonado en jurisdicción de la Subprefectura del Puerto del Tigre y que se encuentra depositado en la misma, cuyas características son como sigue: Eslora metros 3,90 centímetros. Manga metros 1,30 centímetros. Puntal metros 0,51 centímeros pintado de blanco, tiene bancadas á proa y popa y su estado en general es malo. Se previene que si en dicho término no fuere reclamada, se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1911. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-13 marzo.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una canoa sin nombre y número, encontrada en jurisdicción de la Sub Prefectura del Puerto del Tigre, y que se encuentra depositada en la misma, cuyas características son como sigue: Eslora metros 5,40, Manga metros 1,13, Puntal 0,28. Es de pino de tea con nueve curbas de algarrobo, popa redonda pintada de verde y se encuentra en regular estado.—

Se previene que si en dicho término no fuere reclamada, se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1911. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-13 marzo.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para el suministro de (3.550) tres mil quinientos cincuenta kilogramos de empaquetaduras, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840-1860.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección y serán abiertas el día 11 de Marzo próximo, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1911.—José I. Goñi, Secretario.

v-11 marzo.

Se llama á licitación para el suministro de (30.000) treinta mil kilogramos de cobre, (10.000) diez mil kilogramos de zinc y (5.000) cinco mil kilogramos de estaño de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840-1860.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección y serán abiertas el día 13 de Marzo próximo en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1911.—José I. Goñi, secretario.

v-12 marzo.

Se llama á licitación para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco, 100.000 kilogramos de maiz y 140.000 kilogramos de avena blanca, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840-60.

Las propuestas, deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección, antes del 7 de Marzo próximo, á las 2 p. m., fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1911.—Alberto J. Fernández, Secretario.

v-6 marzo.

Se llama á licitación para la provisión de 8.000 kilogramos de estopa blanca de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840/60.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección, antes del 6 de Marzo próximo á las 2 p. m., fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1911.—Alberto J. Fernández, Secretario.

v-4 marzo.

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública para la provisión de tramos metálicos para puentes, destinados á la construcción de los Ferrocarriles Patagónicos y del Chaco, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados pueden obtener mediante el pago de $ 20 m/n. por cada juego, en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 15 de Abril próximo, á las 2 p. m.—El secretario.

v-15 abril.

Llámase á licitación pública, para la provisión de tanques metálicos, destinados á los Ferrocarriles Patagónicos, de acuerdo con las bases y especificaciones que los interesados pueden obtener en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 16 de Abril próximo, á las dos p. m.—El secretario.

v- 16 abril.

Llámase á licitación pública para la provisión de semáforos con destino á los Ferrocarriles Patagónicos y del Chaco, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados pueden obtener mediante el pago de pesos 5 moneda nacional por cada juego, en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Abril próximo, á las 2 p. m. —El secretario.

v-17 abril.

Llámase á licitación pública para la provisión de tramos de madera dura y vigas de quebracho colorado, destinados á la construcción del Ferrocarril de San Antonio al Lago Nahuel Huapí, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados puedan obtener mediante el pago de pesos 5 moneda nacional por cada juego, en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 2 de Marzo próximo, á las 3 p. m.—El Secretario.

v-2 marzo.

Llámase á licitación pública para la provisión de doce (12) mesas giratorias para trocha ancha y tres (3) mesas giratorias para trocha angosta, destinadas á los Ferrocarriles Patagónicos y del Chaco, de acuerdo con las bases, especificaciones, planos y demás documentos que los interesados pueden obtener mediante el pago de pesos 10.00 moneda nacional por cada juego, en la Inspección General Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 2 de Marzo próximo, á las 2 p. m.—El secretario.

v-2 marzo.

Llámase á licitación pública hasta el 6 de Marzo 1911 para la provisión de eslabones para dragas. Datos, en la Dirección General de Contabilidad. — Buenos Aires. 27 de 1910.

v-6 marzo.

Ministerio de Agricultura

División de Minas, Geología é Hidrología

Edicto Minero

Por el término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita á los interesados que á continuación se expresan, para efectuar la reposición de sellos correspondiente en los expedientes respectivos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:

José B. Botet, Vicente Daroqui, Arturo Daroqui, Rafael M. Martínez, Enrique Casteigneau, Pedro Casteigneau, J. M. Espeche, Espeche y Trotta, Valentín Feilberg, Juan P. Feilberg, Francisco Baduino, James E. Croll, Félix Cantira, Miguel Rodríguez, Blanco C. Fernández, Osvaldo López Molina, Andrez Lucio, C. P. Lumb, Martín Molina, Ernesto S. Maglione, J. M. Bowtham, Carlos Walther, J. M. Zavalla, León Rosenberg, Alberto M. H. von Welly, Federico Gentner, Mariano F. Cortina, Víctor R. Guiñazú, Haurie y Cía., Goldkhul y Brostrom, Pedro André, Juan S. Alsina, Julio Aschoff, Mauricio Alegre, Frederick Barker, Justo Barces, Bernardo Brinkmann, Alejandro Conried, Juan F. Doussinague, Doussinague Arbeletche, Daniel García, León Gitard, Samuel Kaminsky, José Kobliz, Carlos Lavagna, Salvador Quiroga, Federico Olshausen, David y Segundo Olivera, Richard Roberts, Horacio Randle, Belisario Roselli, Rogers é Imhoff, León Rosauer, Roberto Rosauer, Rodolfo Schmiedt, D. R. Schnitemacher, Rodolfo Unkel, Alejandro S. Villegas, Luis Willez, Yeldham y Milanés, Federico Constante, C. Ducateau, y León Pedespán.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

v-29 marzo.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de Cateo

Expediente C-6948-año 1910. — Señor Ministro de Agricultura: El que subscribe, Federico Correa, ingeniero, con domicilio en esta Capital, calle Río Bamba Nº 230, á V. E. como mejor proceda, digo: Que deseando verificar exploraciones de aceite petrolífero en terrenos no cercados ni cultivados, del término de Comodoro Rivadavia (Chubut), solicito, de acuerdo con el Art. 27 del Código de Minería, una concesión de cuatro unidades de medida, ó sean 2.000 hectáreas de superficie, bajo la siguiente designación: Se tomará como punto de partida un punto situado á 1.600 metros al S. del ángulo N. O. de la concesión solicitada por el doctor Ernesto Aguirre con fecha 26 del corriente mes. Desde el sitio indicado se medirán al Oeste 4.000 metros. De aquí 5.000 al Sud, luego 4.000 al E. y por fin 5.000 metros al N. para completar en el punto de partida el rectángulo de las cuatro unidades. No sabiendo existan intereses de terceros afectados por esta designación, espero se me conceda por ser de justicia, etc. —F. Correa.—Presentada esta solicitud, hoy treinta de Noviembre de mil novecientos diez, á las dos pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste: Garrido.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1910. Pase á la División de Minas, Geología é Hidrología, para que le dé el trámite que corresponda.—Sáenz, Subsecretario.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1910.—A sus efectos pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, 23-XII-910.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el distrito minero de Comodoro Rivadavia, que ha quedado en forma después que el recurrente hubo declarado que el terreno no estaba labrado, y que ignoraba el nombre de su dueño. La zona solicitada que está libre según los planos de esta Sección, ha quedado ubicada entre los siguientes límites: Al E. S. y O., los límites homónimos de un rectángulo de 5.000 metros de longitud en dirección N. S. por 4.000 de ancho, tal que su vértice S. E. se halle á 10.243 metros 50 al N. 89º 12' 10" O. de la perforación Nº 2 de la División de Minas, Geología é Hidrología; al N. el límite homónimo del citado rectángulo en toda su extensión exterior al permiso de cateo P-5050-10, que sirva también de límite á la zona afectada por el presente permiso y que es un rectángulo de 5.000 metros de extensión en dirección N. 45º E. por 4.000 de ancho, tal que su vértice E. se halle á 12.000 metros al N. 45º O. de la citada perforación Nº 2. En esas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Leopoldo Sol.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1910.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 664 v-13 marzo.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional